

Taniche

“Monte de tunillos o pitayos ”



**Plan Municipal de Desarrollo
2011-2013**

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
DE
TANICHE, EJUTLA, OAXACA.**

2011-2013

Versión 2011.

Contenido

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.	7
PRINCIPIOS DE LA PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL.	9
MARCO DE REFERENCIA	11
MARCO JURIDICO-LEGAL	32
MISIÓN DEL H AYUNTAMIENTO DE TANICHE	37
FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS.	39
COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	42
DIAGNOSTICO	43
ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	43
DELIMITACIÓN DEL TERRITORIO.	43
UBICACIÓN GEOGRÁFICA.	43
EXTENSIÓN TERRITORIAL.....	44
FISIOGRAFÍA Y TOPOGRAFÍA.	44
CLIMA.	44
HIDROLOGÍA.	45
SUELO.	46
VEGETACIÓN.	46
FAUNA.	47
ESTADO DE LOS RECURSOS.	47
<i>Agua.</i>	47
<i>Suelo</i>	48
<i>Flora y fauna.</i>	48
PATRÓN DE USO DE LOS RECURSOS NATURALES.	48
PATRÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	49
MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.....	50
DESARROLLO SOCIAL.	53
ACTORES SOCIALES.	53
ORGANIZACIONES	53
ECONÓMICO PRODUCTIVAS.	53
SOCIALES.	54
• ORGANIZACIONES RELIGIOSAS.	55
PRESENCIA INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO.	56
RELACIÓN ENTRE ACTORES.	56
EXPRESIONES DE LIDERAZGO.	56
TENDENCIAS DE DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES.	57
TENENCIA DE LA TIERRA.	57
INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS.	58
DESARROLLO HUMANO.	63
TOPONIMIA.	63

DATOS DEMOGRÁFICOS.....	63
CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN.....	65
TELECOMUNICACIONES.....	66
CAMINOS Y CARRETERAS.....	66
ABASTO RURAL.....	67
<i>Cobertura de servicios en las viviendas.....</i>	<i>68</i>
SALUD.....	68
MORBILIDAD.....	68
TASA DE MORTALIDAD INFANTIL.....	69
EDUCACIÓN.....	69
ASPECTOS DE CAPACITACIÓN.....	69
ÍNDICE DE MARGINACIÓN.....	70
ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO.....	70
DESARROLLO DE LA MUJER.....	70
RELIGIÓN.....	71
COSTUMBRES Y TRADICIONES.....	72
DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.....	75
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.....	75
SISTEMAS DE PRODUCCIÓN.....	75
AGRICULTURA.....	76
CADENA PRODUCTIVA DEL MAÍZ Y FRIJOL EN EL MUNICIPIO.....	78
GANADERÍA.....	78
CADENA PRODUCTIVA DE LA GANADERÍA.....	79
OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.....	79
MERCADO DE MANO DE OBRA.....	79
MERCADO DE BIENES.....	79
MERCADO DE SERVICIOS.....	80
MERCADO DE CAPITALES.....	80
VENTAJAS COMPETITIVAS EN EL MUNICIPIO.....	80
INSTITUCION, DEMOCRACIA Y PARTICIPACION.....	83
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO MUNICIPAL.....	83
MAQUINARIA Y EQUIPO.....	83
ORGANIZACIÓN MUNICIPAL.....	84
PROFESIONALIZACIÓN MUNICIPAL.....	84
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.....	85
INGRESOS.....	85
RECURSOS FINANCIEROS TRANSFERIDOS.....	86
REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.....	87
PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SU CALIDAD.....	87
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.....	89
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA CONTRALORÍA SOCIAL.....	89
FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES.....	90
PROBLEMÁTICA DETECTADA.....	91
MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS.....	93
PROBLEMÁTICA (CAUSAS Y EFECTOS).....	94

ÁRBOL DE SOLUCIONES.	97
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	101
ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.	101
DESARROLLO SOCIAL.	101
DESARROLLO HUMANO.	101
DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.....	101
LÍNEAS DE ACCION.	103
ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.....	103
DESARROLLO SOCIAL.....	103
DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.....	104
INSTITUCIÓN, DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN.....	105
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO.	106
ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE.....	107
DESARROLLO SOCIAL.....	107
DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.....	111
INSTITUCIÓN, DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN.....	111
MATRIZ DE TEMPORALIDAD Y DE RESPONSABILIDAD.....	113
ESTRATEGIA DE GESTION	120
ANEXOS.....	121
VALIDACION SOCIAL.	122
MEMORIA FOTOGRAFICA	129
BIBLIOGRAFÍA	134



MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

Representar a los población del municipio de Taniche, es la mayor responsabilidad que me han otorgado y mi compromiso es el de realizar una administración clara, transparente con el propósito de trabajar con honradez y siempre con el más grande esfuerzo a mi tierra, atendiendo siempre a los ciudadanos, atendiendo las demandas y trabajando para el mejoramiento de las condiciones de vida. Esto significa ejercer la autoridad con prudencia, y apegándome a la ley.

Persisten condiciones graves de pobreza, carencias, rezagos e injusticias. se sabe también que existe inconformidad y es producto de la de la injusticia y el olvido en que hemos vivido, estoy seguro, que unidos todos podremos abatir en el corto mediano y largo plazo estas condiciones de vida.

Para tal efecto, y con la finalidad de ofrecer un gobierno que beneficie a todos los habitantes, hemos elaborado el Plan Municipal de Desarrollo en el que se toman en cuenta las principales necesidades de la población y las enormes oportunidades que, como municipio, tenemos para progresar.

En este Plan se encuentra resumido lo que a través de los talleres participativos y estratégicos así como entrevistas con los ciudadanos, se recopiló con la intención de lograr un desarrollo sustentable; tomando en cuenta nuestras fortalezas y reconociendo las debilidades, a través del logro de objetivos y aspiraciones de la población del municipio de Taniche.

Es decir, nuestro Plan Municipal de Desarrollo es producto del trabajo de un grupo de trabajo con la visión municipal la reflexión, el análisis y el compromiso de quienes llevaremos a cabo las acciones durante nuestra gestión y de quienes nos encargaremos de vigilar su cumplimiento.



PRINCIPIOS DE LA PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL.

El Diagnostico es un proceso de descripción y análisis que nos permite explicar la situación social, económica y ambiental que enfrentan los habitantes de Taniche, de la utilidad de un diagnostico depende sobre todo la posibilidad de que la gente no solo se reconozca en el diagnostico, sino que el ejercicio les brinde una oportunidad para recrear la imagen de sí mismo y del mundo en que se encuentran.

En la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo se tomaron los principios básicos los siguientes:

Corresponsabilidad: En el Plan se refleja el compromiso del gobierno municipal con los ciudadanos, este documento se elaboró con la participación del consejo municipal de desarrollo y en la ejecución en de las acciones se considera la participación de las organizaciones.

Participación informada: El Plan cuenta con información estadística oficial y de la fuente de los habitantes de la localidad, ya que se tuvo una participación activa, lo cual ayudó a detectar la problemática y a brindar alternativas de solución y se definió de manera puntual los proyectos, obras y acciones.

Integralidad: Cuando se analizó la problemática se consideraron los diferentes ejes de desarrollo, se integra la propuesta de trabajo (proyectos) y trae consecuencia que las acciones que se proponen solucionaran la problemática, por lo que todas las acciones desencadenaran un mejoramiento integral del municipio.

Transversalidad: En las acciones de desarrollo se sugieren las diferentes fuentes de financiamiento para realizar las actividades, obras y acciones, así como las necesidades de capacitación, integrando los esfuerzos de los

tres niveles de gobierno, con la finalidad de incrementar recursos y obtener mayores beneficios.

Sustentabilidad: El Plan Municipal está basado en la sustentabilidad, se plantean acciones de mejoramiento del medio ambiente y otras que no lo ponen en peligro y que generan mejores beneficios a nuestra comunidad, a fin de mantener nuestros recursos para beneficio de las futuras generaciones.

Equidad: Las acciones plasmadas van directamente enfocadas a todos los sectores de población como lo son: los niños, las mujeres, los hombres, los ancianos, sin distinción de ninguna especie ni ideológica, ni de credo.

Interculturalidad: En el Consejo Municipal del municipio, están incluidos los representantes de la comunidad, todos ellos electos por usos y costumbres, no existen distinción para realizar o desempeñar cargos, por lo que consideramos que este documento tiene la opinión de la mayor parte de los ciudadanos.

Igualdad de género: En el eje institucional, económico, ambiental, social y humano, plasmamos propuestas que integran a las mujeres a fin de fortalecer la participación de mujeres en todas y cada una de las acciones.

Apego a la legalidad: Los trabajos de planeación participativa y estratégica han sido apegados a la legalidad y ninguna de las propuestas atentan con los derechos de los ciudadanos.

Autonomía Municipal. En las acciones planteadas en este documento se tomo en cuenta la libre determinación y autonomía del municipio, al plantear el grupo el desarrollo que desean en lo futuro y se incide en la mezcla de recursos de los tres órdenes de gobierno, sin poner en riesgo esa autonomía municipal.

Productividad: Uno de los ejes de desarrollo de este plan contempla acciones destinadas al impulso de las actividades productivas, la diversidad productiva y la calidad e inocuidad de los productos a fin de tener un buen lugar en el mercado local y regional.

Competitividad: El plan municipal de desarrollo rural sustentable tiene la finalidad de propiciar el incremento del bienestar de la población en un fenómeno buscando la competitividad el alcanzar mejores producciones en el campo y de la sustentabilidad, lo que nos ayudara a salir del atraso en que estamos y estar a la altura en comparación de otros municipios que tienen una mejor calidad de vida.

Transparencia y rendición de cuentas: Con el fortalecimiento del consejo municipal se estará evaluando consecutivamente los avances y logros de las acciones del Plan, así como las adecuaciones necesarias para obtener mejores resultados; otro compromiso de esta administración es la rendición de cuentas mediante el informe de gobierno anual, tal y como se ha hecho en todos los periodos de gobierno municipal.

MARCO DE REFERENCIA

El Plan Municipal de Desarrollo, está definido por cinco ejes de desarrollo; el ambiental, el social, lo humano, el económico y el institucional, inclusive posee la característica de ser integral, porque integra todas las actividades productivas y sociales del municipio; sustentable puesto que se busca la sustentabilidad y explotación racional de los recursos para que perduren para las futuras generaciones y; pluricultural ya que está definido para toda la población sin distinción de raza, color o pensamiento.

Las propuestas enmarcadas en este plan, se encuentran definidas y alineadas de acuerdo a los programas, objetivos programas y estrategias enmarcadas en:

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, con respecto a la reducción de la pobreza extrema, competitividad y crecimiento económico e igualdad de oportunidades, en el eje 2, 3 y 4, nos dice:

Primero.- Que el crecimiento económico resulta de la interacción de varios elementos como: las instituciones, la población, los recursos naturales, la dotación de capital físico, las capacidades de los ciudadanos, la competencia, la infraestructura y la tecnología disponibles. Para que el desarrollo sea sustentable, la sociedad debe invertir suficientemente en todos estos factores del sistema económico y social.

Segundo. Que elevar la competitividad y mayores inversiones nos permitirá crear los empleos que demanda la población demanda.

Tercero.- Que la infraestructura constituye un insumo fundamental para la actividad económica de un país. Existen sectores que, por su importancia en el ámbito de desarrollo regional y de generación de empleos, son fundamentales, como el sector primario, las pequeñas y medianas empresas, la vivienda y el sector turismo.

Cuarto.-Que se debe garantizar el acceso a los servicios básicos para que todos los mexicanos tengan una vida digna. Esto supone tener acceso al agua, a una alimentación suficiente, a la salud y la educación, a la vivienda digna, a la recreación y a aquellos servicios que contribuyan al bienestar de las personas y de las comunidades, y,

Quinto.- Que es necesario conciliar el medio ambiente con la productividad y la competitividad de la economía, con proyectos productivos que se

vinculen a la restitución de áreas naturales como las forestales, que impliquen pagos de servicios ambientales y que permitan detener la pérdida de fuentes acuíferas, así como el avance de la desertificación de nuestro territorio.

En los contenidos del **Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016**, principalmente en lo concerniente a las políticas transversales y en los siguientes ejes de desarrollo:

Políticas transversales.

Política transversal de equidad de género.

Objetivos y estrategias

Objetivo 1

Incorporar la perspectiva de equidad de género en todas las esferas de la gestión pública estatal, a través estrategias y acciones para sensibilizar a los servidores públicos y a la ciudadanía en general sobre los problemas de desigualdad entre los sexos así como para disminuir las brechas existentes en los ámbitos político, económico, social y cultural, a fin de crear las condiciones que garanticen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ejercicio de sus derechos.

Estrategia 1.1 Desarrollo de políticas públicas proactivas y temporales en educación, seguridad social, empleo y emprendimiento, que aceleren el proceso de disminución de brechas y de igualación de oportunidades entre los sexos.

Estrategia 1.2 Identificación y atención oportuna de problemas de salud asociados específicamente con las mujeres, a través de acciones preventivas, de difusión, de capacitación y equipamiento, entre otras.

Estrategia 1.3 Adecuación del marco legal e institucional de procuración de justicia en el estado, para crear y fortalecer mecanismos adecuados que protejan efectivamente la integridad física, la dignidad, el patrimonio y los derechos de las mujeres.

Estrategia 1.4 Formación y capacitación permanente de los servidores públicos estatales y municipales, que promueva actitudes y conductas sensibles al género en el trato con los ciudadanos.

Estrategia 1.5 Impulso a la participación e inclusión política de las mujeres a través de la defensa de sus derechos y la formación de capacidades para su adecuada participación en las diversas dependencias y entidades del gobierno estatal.

Estrategia 1.6 Fortalecimiento y consolidación de la cultura de la equidad y no discriminación, para transformar patrones de conducta a través de mecanismos adecuados para la promoción, comunicación y difusión de los derechos de las mujeres.

Estrategia 1.7 Establecimiento de instancias municipales de género e instalación de oficinas o enlaces a nivel estatal que propicien una transversalidad en la perspectiva de género que se articule con la administración pública local, para proponer, monitorear y evaluar proyectos y acciones específicas en la materia.

Estrategia 1.8 Implantación de sistemas de información desagregada por sexo y otras características relevantes asociadas, particularmente en lo que se refiere a padrones de beneficiarios y usuarios de servicios por grupos de edad, ubicación geográfica, identidad cultural y condiciones de vulnerabilidad, para proponer programas y proyectos con enfoque de género cuando sean pertinentes.

Estrategia 1.9 Impulso a los presupuestos sensibles al género, que permitan visualizar que en las diferentes etapas de programación, presupuesto, aprobación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, están presentes las necesidades, intereses y derechos de las mujeres y de los hombres, valorando el impacto diferenciado que tiene el ejercicio del gasto.

Política transversal de pueblos indígenas.

Objetivos y estrategias.

Objetivo 1

Impulsar el desarrollo jurídico, político, económico, social y cultural de los pueblos y comunidades indígenas, considerando sus valores, concepciones e instituciones propias, para así garantizar su participación efectiva en la toma de decisiones, el ejercicio de la libre determinación, el trato digno y equitativo hacia las mujeres, el manejo sustentable de sus recursos naturales y el respeto a los derechos humanos.

Estrategia 1.1 Fortalecimiento de la autonomía, la equidad de género y el desarrollo regional sustentable, por medio del fortalecimiento de un marco jurídico y legal para que se asegure, en el contexto del reconocimiento de la diversidad cultural y del derecho a la libre determinación, el respeto a las garantías individuales fundamentales, incluyendo los derechos de las mujeres.

Estrategia 1.2 Implementación de mecanismos que promuevan y faciliten la participación política de los pueblos indígenas, reconociendo su derecho a actuar como sujeto colectivo, para lograr que sean los actores decisivos de su proyecto de desarrollo.

Estrategia 1.3 Impulso al desarrollo económico de los pueblos indígenas y comunidades afroamericanas por medio de proyectos que aseguren la sustentabilidad, respeten la identidad cultural y la autonomía, pero además, fomenten la participación y garanticen el beneficio de las comunidades y la equidad de género.

Estrategia 1.4 Promoción del bienestar social de la población indígena, mediante el acercamiento del diseño e implementación de los programas sociales y de fomento económico a las concepciones y valoraciones de los

pueblos, para alcanzar su interiorización y obtener un mayor impacto en la comunidad.

Estrategia 1.5 Diseño e implementación de un modelo educativo indígena consistente con la protección de las identidades culturales, por medio de políticas que promuevan la educación en lengua indígena, castellano e inglés, y que incluyan contenidos pertinentes con la realidad y las necesidades de los pueblos indígenas.

Estrategia 1.6 Implementación de una estrategia intercultural de salud en la entidad, que incorpore los conocimientos de la medicina tradicional con la finalidad de aumentar la cobertura en los pueblos indígenas y mejorar la calidad de los servicios.

Estrategia 1.7 Revitalización de la identidad y las culturas a través de políticas para el fortalecimiento y desarrollo de las manifestaciones culturales indígenas y afro mexicanas, así como el diálogo intercultural.

Estrategia 1.8 Propiciar el diálogo intercultural entre los pueblos indígenas, el gobierno y la sociedad oaxaqueña, que permita la construcción de acuerdos que generen un desarrollo con identidad cultural así como coexistencia armónica en la sociedad oaxaqueña.

Estrategia 1.9 Implementación de mecanismos y políticas públicas, adecuaciones normativas en los tres niveles de gobierno y adaptaciones institucionales, que propicien la participación de las mujeres indígenas en los espacios de decisión a nivel comunitario, municipal y estatal.

Estrategia 1.10 Implementación del derecho de los pueblos indígenas a ser consultados cuando el estado prevea medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles de manera directa e indirecta a

través de la instrumentación del derecho al consentimiento libre, previo e informado

Política transversal de sustentabilidad.

Objetivos y estrategias.

Objetivo 1

Detener la pérdida y recuperar la biodiversidad del estado de Oaxaca para garantizar la preservación de los ecosistemas y el aprovechamiento de ellos por las futuras generaciones, mediante políticas y proyectos de desarrollo sustentable que contribuyan también a disminuir la contaminación del medio ambiente y el uso irracional de los recursos naturales.

Estrategia 1.1 Fomento de actividades productivas en zonas rurales que incentiven el cuidado y la preservación del medio ambiente por parte de sus habitantes mediante la generación de ingresos y empleos estableciendo una relación simbiótica entre ellos.

Estrategia 1.2 Institucionalización de la política de desarrollo regional sostenible en el gobierno del estado mediante la creación de una Procuraduría de Protección Ambiental.

Estrategia 1.3 Promoción del ordenamiento ecológico del territorio oaxaqueño para evitar la sobrecarga de los recursos naturales y disminuir el índice de siniestralidad provocado por fenómenos naturales atípicos.

Estrategia 1.4 Apego irrestricto, actualización y aplicación de la normatividad y regulaciones en materia ambiental, así como de vigilancia y sanción para evitar la violación a la reglamentación por emisiones y contaminación de suelos y agua, la tala clandestina y el tráfico de especies amenazadas.

Estrategia 1.5 Incentivo a la adopción de nuevas tecnologías que permitan aprovechar, de una manera más eficiente, los recursos renovables y no renovables, como las energías basadas en recursos renovables; el incremento de la productividad en el sector agropecuario para detener y reducir la frontera agrícola y ganadera mediante barreras vivas y abonos orgánicos; la gestión integral y tratamiento adecuado del agua y los residuos sólidos; el fomento a la reconversión productiva hacia actividades económicas que incrementen la relación entre el valor y cantidad de lo producido y los recursos utilizados; la reducción de gases de efecto invernadero en las actividades productivas y transporte; entre otras.

Estrategia 1.6 Rescate de ecosistemas mediante acciones correctivas como la reforestación y el monitoreo a los ecosistemas, así como preventivas enfocadas a la educación de la población en materia de cuidado al medio ambiente, las consecuencias del cambio climático y la reducción, reciclaje y reutilización de residuos, que promuevan cambios en los hábitos de consumo, que se incluyan en el marco educativo y se difundan en los medios de información públicos y privados.

Estrategia 1.7 Promoción a la investigación en materia de medio ambiente en Oaxaca, para conocer y preservar el patrimonio natural de los oaxaqueños, proveer de información para la toma de decisiones y evaluar el impacto ambiental de distintas alternativas de intervención pública y privada.

Eje Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad

Fortalecimiento de la libre determinación y autonomía indígena.

Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo 1

Garantizar el ejercicio del derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas de Oaxaca a través la autonomía, en sus diferentes ámbitos y niveles, en acuerdo con dichos pueblos.

Estrategia 1.1 Elaboración y promoción de reformas legales e institucionales para concretar los derechos de los pueblos indígenas.

Líneas de acción 1

Consultas amplias realizadas a todos los pueblos indígenas y a la ciudadanía en general, para elaborar iniciativas de reforma legal e institucional en materia de derechos indígenas de los pueblos indígenas sobre los siguientes aspectos:

- a.- Autonomía indígena en los distintos ámbitos y niveles.
- b.- Armonización de los sistemas normativos internos con la legislación estatal.
- c.- Reconocimiento de la representación y participación política indígena.
- d. Acceso efectivo de los indígenas a la jurisdicción del Estado.
- e. Participación de las mujeres indígenas.
- f. Consulta libre, previa e informada para alcanzar consensos.
 - Iniciativa de reforma a la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca.
 - Equipo de expertos integrado para el diseño, revisión, cabildeo e impulso de las iniciativas para la reforma.

Estrategia 1.2 Fortalecimiento de la autonomía indígena en el nivel comunitario.

Líneas de acción 2

- Iniciativa de reforma legal elaborada que señale los ámbitos de competencia de las comunidades indígenas, bajo los principios de la comunalidad.
- Acciones de gobierno realizadas para reconocer y considerar adecuadamente los ámbitos de competencia de las comunidades indígenas.

Estrategia 1.3 Adecuación de la autonomía municipal para garantizar un trato equitativo con las comunidades Indígenas que lo integran.

Líneas de acción 3

- Estudios elaborados que analicen y propongan propuestas de solución a los problemas de asignación de recursos, participación electoral, participación de la mujer indígena y distribución de competencias entre agencias y cabeceras municipales.
- Propuestas promovidas para mejorar la relación entre agencias y cabeceras municipales en torno a los problemas antes señalados.
- Iniciativa de reforma a la Ley Orgánica Municipal elaborada para incluir las propuestas que superen los problemas arriba señalados.

Estrategia 1.4 Impulso a la autonomía indígena en su nivel regional.

Líneas de acción 4

- Programa diseñado e implementado que incentive la asociación de comunidades, comunidades y municipios, así como municipios entre sí, para integrar espacios regionales que les permitan el ejercicio de su autonomía, dentro del marco jurídico establecido.
- Consultas realizadas a los pueblos y comunidades indígenas, así como a expertos en la materia, para definir los ámbitos de competencia y las formas de interrelación del Estado con las asociaciones enunciadas,

construidos a través del diálogo y de los acuerdos con las comunidades y municipios.

- Instrumentos jurídicos e institucionales propuestos y/o elaborados, en los que se definan los ámbitos de competencia y las formas de interrelación del Estado con las asociaciones enunciadas, construidos a través del diálogo y de los acuerdos con las comunidades y municipios.
- Plan elaborado para el impulso y la constitución de asociaciones de comunidades, de comunidades y municipios, así como de municipios entre sí, para la implementación de su autonomía y desarrollo regional sostenible.

Estrategia 1.5 Diseño y promoción de acciones que propicien la autonomía y el desarrollo regional sustentable en acuerdo con los pueblos indígenas en sus distintas formas asociativas a nivel comunitario, municipal y regional.

Líneas de acción 5

- Jornadas de interlocución, planeación e implementación participativa realizadas con los pueblos y comunidades indígenas, con participación especial de las mujeres.
- Políticas y programas implementados para el empoderamiento de la mujer indígena y su no discriminación dentro y fuera de las comunidades, para que se les brinde un trato equitativo, justo y digno.
- Proyectos implementados por las asociaciones comunitarias, municipales y regionales en materia política, económica, cultural, educativa, de salud y de procuración y administración de justicia, entre otros.

Estrategia 1.6 Impulso al reconocimiento efectivo de los sistemas normativos indígenas, en los ámbitos de su competencia, en consonancia con las disposiciones legales vigentes.

Líneas de acción 6

- Glosario construido de resoluciones comunitarias surgidas desde los sistemas normativos de los pueblos y comunidades indígenas, a los que se les debe reconocer validez y eficacia para impulsar su convalidación por las autoridades jurisdiccionales estatales.
- Iniciativa de reforma legal elaborada que establezca mecanismos e instituciones para la solución de controversias en materia electoral en municipios indígenas.
- Campaña de difusión realizada sobre la concepción y contenidos de los sistemas normativos internos de los pueblos y comunidades indígenas, como normas jurídicas vigentes y no sólo como “usos y costumbres”.

Estrategia 1.7 Fortalecimiento de las instituciones de la comunalidad.

Líneas de acción 7

- Políticas y programas públicos establecidos para promover la práctica y consolidación de la asamblea general, el sistema de cargos, la propiedad comunal de la tierra, los sistemas normativos internos, las fiestas y los principios que sustentan la vida comunitaria y municipal de los pueblos indígenas.
- Iniciativa de reforma legal elaborada que reconozca competencia a las Asambleas Generales de Ciudadanos en la planeación y fiscalización de los recursos de los municipios indígenas, entre otros ámbitos.
- Programa implementado para impulsar la adopción escrita de estatutos comunales, estatutos electorales y estatutos de autonomía que fortalezcan el uso y disfrute equitativo de la tierra, la elección a través de las normas comunitarias y, en general, la comunalidad de los pueblos indígenas en el marco de respeto a los derechos humanos y las garantías individuales.
- Programa de capacitación y difusión realizado para servidores públicos y ciudadanos en general, que fomente la comprensión de la comunalidad y los derechos colectivos de los pueblos indígenas, a fin de afirmar la convivencia intercultural en la entidad.

Estrategia 1.8 Establecimiento, facultamiento y fortalecimiento de instancias estatales capaces de garantizar el acceso efectivo de las personas indígenas a la jurisdicción del Estado.

Líneas de acción 8

- Iniciativa de reforma de ley que establezca y fortalezca los mecanismos correctos y acordes con las características y necesidades específicas de las personas indígenas, mediante la prestación eficaz, oportuna y con trato digno de los siguientes servicios básicos, sin menoscabo de otros posibles:
 - a. Defensoría de oficio.
 - b. Interpretación y traducción de lenguas indígenas.
 - c. Peritajes lingüísticos, antropológicos y toponímicos (entre otros especializados aplicables a los pueblos indígenas).
 - d. Fondo de fianzas para presos indígenas.

Estrategia 1.9 Definición de formas y mecanismos de participación de los pueblos indígenas en los poderes estatales y órganos de gobierno, de conformidad con sus principios y procedimientos y por conducto de representantes.

Líneas de acción 9

- Consulta pública realizada a todos los pueblos y comunidades indígenas, para definir las formas y mecanismos de participación de los pueblos indígenas de Oaxaca en los poderes estatales y órganos de gobierno.
- Revisión de la pertinencia y funcionalidad de la Secretaría de Asuntos Indígenas y la Procuraduría para la Defensa de los Indígenas y Grupos Vulnerables, para garantizar el cumplimiento de los objetivos y funciones para las que fueron creadas.

- Iniciativa de reformas legales elaboradas que garantice el derecho de consulta a las comunidades y pueblos indígenas en la implementación de políticas, programas y proyectos susceptibles de afectarles.

Estrategia 1.10 Instrumentación de la consulta libre, previa e informada para los proyectos de desarrollo y medidas administrativas que se impulsen en los territorios indígenas.

Líneas de acción 10

- Mecanismos ágiles y sencillamente instrumentados que permitan a los pueblos indígenas acceder a la información sobre proyectos de desarrollo y medidas administrativas que les conciernen.
- Iniciativa legal promovida para realizar consultas a los pueblos y comunidades indígenas, cuando se pretenda establecer en sus tierras y territorios proyectos de desarrollo o tomar medidas administrativas o legales que puedan afectarles.
- Órgano técnico instalado para diseñar, conducir y emitir los resultados de las consultas, considerando las instituciones y formas de cada comunidad y pueblo indígena involucrado.

Eje Crecimiento económico, competitividad y empleo.

Desarrollo comunitario con identidad cultural.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1

Impulsar en los pueblos y comunidades indígenas un desarrollo comunitario con identidad cultural, basado en actividades económicas sostenibles, con enfoque participativo e intercultural, que garantice la inclusión de las mujeres la seguridad alimentaria y el fortalecimiento de los valores e instituciones de los pueblos indígenas como condición indispensable para el desarrollo justo y digno del Estado de Oaxaca.

Estrategia 1.1

Generación de procesos de planeación económica participativos donde los pueblos, comunidades y en especial las mujeres indígenas sean actores fundamentales en la concepción, planeación e implementación de los proyectos de desarrollo sostenible, con un trato justo y digno, a fin de garantizar que las comunidades y pueblos indígenas se beneficien directamente de la riqueza existente en sus territorios.

Líneas de acción 1

- Planes de desarrollo comunitarios, municipales y regionales concebidos, elaborados e implementados con la participación directa de pueblos y comunidades indígenas.
- Áreas ancestrales cuidadas y reguladas con base en los sistemas normativos internos e instituciones de comunidades indígenas.
- Proyectos de desarrollo promovidos, que aseguren la sostenibilidad, respeten la identidad cultural y garanticen el beneficio de las comunidades propietarias de las tierras y los recursos naturales.
- Normas y lineamientos diseñados e implementados para garantizar que las empresas que usufructúen la tierra y los recursos naturales en territorios indígenas o cuyas actividades puedan afectarles, les otorguen un trato justo y digno como sujetos de derecho y respeten la propiedad de los pueblos y comunidades indígenas sobre sus territorios.
- Mecanismo diseñado para garantizar la consulta libre, previa e informada en todos los proyectos de gran alcance que se pretendan impulsar en las tierras y territorios indígenas, con base en los estándares internacionales.
- Iniciativa de reforma de ley impulsada para la especificación e implementación de la consulta libre, previa e informada.
- Sistema de acceso a información sencilla y clara para que las comunidades y pueblos tengan la información suficiente en los procesos de consulta sobre los proyectos de desarrollo susceptibles de afectarles.

Estrategia 1.2

Impulso y fortalecimiento a la economía local, especialmente a través de proyectos e iniciativas comunitarias, asociativas y familiares que garanticen seguridad alimentaria, fortalezcan sus instituciones propias, vigoricen su identidad y respeten la naturaleza, a través del desarrollo de capacidades organizativas, financieras y técnicas para la producción sostenible.

Línea de acción 2

- Asociaciones de producción y grupos comunitarios y regionales constituidos, que consideren las diferencias culturales, naturales y vocaciones productivas particulares a los pueblos y comunidades indígenas, dando prioridad a la participación y al empoderamiento de las mujeres indígenas.
- Sistemas de ahorro y aseguramiento comunitarios desarrollados para capitalizar los ingresos por remesas y transferencias gubernamentales, con el propósito de invertir y apoyar proyectos productivos locales.
- Capacitación, asesoría y asistencia técnica otorgada para incrementar la productividad de las principales actividades económicas, diversificar y reconvertir productivamente los medios de vida en declive o no sostenibles, para poder escalar en las cadenas de valor de los bienes y servicios generados, aprovechando los conocimientos y técnicas tradicionales e incorporando otros nuevos que sean compatibles con las prácticas e instituciones comunitarias.
- Proyectos promovidos con sostenibilidad ambiental, económica, cultural y social, que aprovechen el patrimonio natural y cultural de los pueblos y comunidades indígenas oaxaqueños, con particular atención en la agroecología y agroforestería, los productos artesanales y el turismo comunitario ecológico.
- Apoyos directos, créditos y subsidios otorgados y gestionados, con criterios de identidad cultural, sustentabilidad y justicia social, para impulsar proyectos e iniciativas productivas, comerciales y financieras de los pueblos y comunidades indígenas que potencien las

contribuciones de los beneficiarios y aprovechen los programas de los organismos internacionales, el Gobierno Federal y las instituciones microfinancieras, a través de aportaciones complementarias (pari passu), garantías solidarias y extensionismo financiero.

- Diseño e implementación de un programa para promover la práctica de la agricultura sostenible, que impulse la seguridad alimentaria, diversificación productiva de cultivos tradicionales para autoconsumo, incluida la milpa; la protección de la biodiversidad, la adaptación y mitigación del cambio climático y la generación de ingresos.
- Circuitos comerciales locales y regionales fortalecidos en los territorios indígenas, a través de la promoción de medios de transporte intermedios y del impulso a las organizaciones y rutas propias para la comercialización de productos y compra de insumos.

Estrategia 1.3

Diálogo intercultural en materia de desarrollo a través de la documentación, difusión y promoción de técnicas y prácticas tradicionales, para el uso, aprovechamiento y protección de los recursos naturales, producción, comercialización y consumo y el fomento de transferencias de tecnología interna y externa; ésta última: para la mitigación y adaptación al cambio climático.

Líneas de acción 3

- Acervo de técnicas y prácticas tradicionales sistematizado.
- Campañas de difusión sobre una perspectiva del desarrollo en Oaxaca caracterizada por la identidad, el respeto a la naturaleza y el diálogo intercultural, incluyendo la difusión y promoción de prácticas tradicionales sostenibles.
- Transferencia de técnicas y tecnologías sostenibles, especialmente enfocadas a la adaptación y mitigación de los pueblos y comunidades indígenas al cambio climático.

Estrategia 1.4 Creación de un programa para la mitigación y adaptación de los pueblos indígenas al cambio climático, considerando su especial vulnerabilidad, en el marco del Programa Estatal sobre el Cambio Climático.

Líneas de acción 4

- Campaña de concientización sobre las causas y efectos del cambio climático, incluyendo medidas de prevención y atención a los desastres y emergencias ambientales.
- Transferencia de técnicas y tecnologías sostenibles enfocadas a la adaptación y mitigación de los pueblos y comunidades indígenas al cambio climático.
- Técnicas y conocimientos difundidos para el aprovechamiento de los recursos naturales, a través de la recuperación y sistematización de las prácticas y saberes tradicionales así como incorporar otras adecuadas al contexto natural y cultural.
- Mecanismos de apoyo financiero para enfrentar desastres naturales.

Eje Desarrollo social y humano

Lengua, cultura e identidad indígena

Cultura y lengua

Comunicación indígena intercultural

Población afroamericana

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1

Promover la revitalización y el desarrollo de las diversas manifestaciones culturales indígenas y afroamericanas, a través de la investigación, planeación, coordinación e instrumentación de políticas y acciones que fortalezcan la identidad cultural y diálogo intercultural entre los diversos actores de la sociedad.

Estrategia 1.1 Impulso a la investigación de las culturas indígenas y afroamericanas.

Líneas de acción 1

- Diagnósticos de la situación actual de las lenguas y culturas indígenas y de los afroamericanos en Oaxaca elaborados por grupos de investigación especializados.
- Diagnóstico sociodemográfico elaborado de la población indígena y afroamericana, para su mejor identificación y atención.
- Saberes y conocimientos tradicionales documentados en torno a los orígenes de los pueblos indígenas y afroamericanos, para reforzar el conocimiento interno y su difusión con las otras culturas.

Estrategia 1.2 Promoción de las manifestaciones culturales y artísticas de los pueblos Indígenas y afroamericanos

Líneas de acción 2

- Expresiones culturales—danza, música, cocina, técnicas artesanales, espirituales—identificadas y promovidas para fortalecer la reconstitución e identidad de los pueblos indígenas y afroamericanos de Oaxaca.
- Actividades organizadas para conmemorar el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas y de las Lenguas Maternas²¹ para su mayor difusión y conocimiento.
- Campañas efectuadas en el marco de 2011, declarado por la ONU como año internacional de los afrodescendientes, para fortalecer su identidad y difusión con las otras culturas.
- Materiales audiovisuales e impresos producidos para la revitalización y fomento de las culturas indígenas y afroamericanos de Oaxaca.
- Espacios geográficos simbólicos y sagrados²² revitalizados, a través de su reconocimiento, sistematización y difusión de saberes asociados para el reforzamiento de las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas y afroamericanos.

Estrategia 1.3 Revitalización, desarrollo y fortalecimiento de las lenguas indígenas.

Líneas de acción 3

Lenguas indígenas en bajo, alto y muy alto riesgo de extinción—tanto oral como escrita—normalizadas y documentadas, coordinado por instancias competentes.

- Libros, folletos y materiales audiovisuales producidos en lenguas indígenas y bilingües para el fomento de la oralidad, escritura y sistematización de los conocimientos locales.
- Campañas realizadas en medios de comunicación para sensibilizar a comunicadores y a la sociedad oaxaqueña en general sobre la cultura indígena y afroamericana.
- Espacios participativos en los medios de comunicación que establezcan mecanismos de representación a la población indígena.

Estrategia 1.4 Impulso a la creación y operación de medios de información comunitarios de los pueblos indígenas y afroamericanos.

Líneas de acción 4

- Investigación realizada en torno al marco normativo para la operación de los medios de comunicación y elaboración de una propuesta normativa que permita la creación de medios de información comunitarios de los pueblos indígenas y afroamericanos.
- Programas de formación de comunicadores y técnicos operadores indígenas y afroamericanos impulsados, para la consolidación de los medios comunitarios de información.

Eje Gobierno honesto y de resultados

Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Transparencia.

7.1.2 Rendición de cuentas.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1

Garantizar la rendición de cuentas de los servidores públicos del Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante la creación de un sistema integral de

información sobre la gestión y el gasto público, con mecanismos que faciliten el acceso y eleven la calidad de la misma, así como del fortalecimiento y consolidación del marco jurídico e institucional en materia de transparencia, para asegurar que las autoridades cumplan cabalmente sus atribuciones y ejerzan los recursos con eficiencia y apego a legalidad.

Estrategia 1.1 Consolidación de mecanismos efectivos en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Líneas de acción 1

- Prácticas mejores incorporadas en materia de transparencia en el estado de Oaxaca, teniendo como referencia experiencias nacionales e internacionales.
- Atribuciones de los órganos responsables de la transparencia y acceso a la información pública fortalecidas mediante la propuesta y promoción de modificaciones a su marco normativo.
- Comisión Intersecretarial para la Transparencia en el Gobierno del Estado de Oaxaca instalada para el impulso transversal al interior de la Administración Pública
- Estatal de los programas y mecanismos en materia de transparencia y rendición de cuentas, así como para la atención de los principales índices a nivel nacional que miden la transparencia y la prevención de la corrupción.
- Quehacer gubernamental transparentado mediante la publicación de los resultados de la evaluación de su gestión y desempeño, así como su información presupuestaria en un lenguaje sencillo y ciudadano.
- Beneficios promovidos y difundidos respecto al derecho de acceso a la información, para impulsar una cultura de transparencia y rendición de cuentas.
- Criterios propuestos en el gobierno de Oaxaca para establecer requisitos de calidad de la información reportada

- por los sujetos obligados; pero que además ésta se traduzca a un lenguaje ciudadano.

Estrategia 1.2 Fomento de la participación ciudadana en la transparencia y la rendición de cuentas.

Líneas de acción 2

- Mejores prácticas incorporadas en materia de participación ciudadana en el estado de Oaxaca, teniendo como referencia experiencias nacionales e internacionales.
- Observatorios públicos, así como una política de contraloría social como figuras relevantes del ejercicio de seguimiento, supervisión y vigilancia de los programas presupuestarios con alto impacto social, además de la evaluación de la gestión y desempeño gubernamental.
- Figura de “testigos sociales” fortalecida como mecanismo para vigilar la transparencia en los procesos licitatorios celebrados por el gobierno estatal.
- Cultura de la participación ciudadana en la transparencia y rendición de cuentas promovida entre la sociedad y los servidores públicos.
- Organizaciones de la sociedad civil capacitadas para promover la rendición de cuentas pública como elemento indispensable para legitimar el quehacer gubernamental.
- Mecanismos diseñados para mejorar la calidad en la atención a las demandas ciudadanas.
- Herramientas tecnológicas aplicadas para facilitar la transparencia y fomentar la rendición de cuentas públicas.

MARCO JURIDICO-LEGAL

El Plan Municipal de Desarrollo es de carácter obligatorio, contemplado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 2 apartado b, 26 y 115., en la Ley Federal de Planeación; artículos 24 párrafo I y 25 párrafos III y V., en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; artículos 1, 3 y 34., en el Convenio 169

de la Organización Internacional del Trabajo, en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca; artículos 5 y 26., en la Ley orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; en la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades indígenas, en Reglamentos, Bandos Municipales y en los propios sistemas normativos comunitarios.

Nuestras leyes establecen que la planeación debe ser democrática, por lo que para alcanzar nuestro Plan promovimos la participación de los diversos sectores sociales de nuestra población para lograr el desarrollo.

El Artículo 2º de la Constitución Mexicana nos indica que la federación, los estados y los municipios debemos promover la igualdad de oportunidades y propiciar la participación en el diseño y operación de las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos indígenas y su desarrollo integral.

El Título Quinto, Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, establecen las bases a las que se sujetarán los municipios como organización política y administrativa y división territorial del Estado.

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable que en su Artículo 24 señala la integración de los consejos municipales, los cuales serán instancias para la participación de productores y demás agentes de la sociedad rural en la definición de prioridades regionales, la planeación y distribución de los recursos que la Federación, las entidades federativas y los municipios destinen al apoyo de las inversiones productivas, y para el desarrollo rural sustentable.

El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (ratificado por el Senado de la República) en su Artículo 6º, nos dice que los integrantes de los pueblos indígenas deben ser consultados mediante procedimientos apropiados e instituciones representativas cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas que pudieran afectarles directamente.

Las disposiciones reglamentarias de los Artículos 115 y 113 de las Constituciones de la República y Estatal, respectivamente, se encuentran reglamentadas, en nuestro caso, por la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca.

El Artículo 43, Fracción XV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, señala que es una atribución de los Ayuntamientos formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes y la fracción XXVI que menciona que el ayuntamiento debe participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

El Artículo 68, Fracción IV de la Ley Orgánica, en las facultades del presidente municipal establece que debe Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal; publicados que sean remitirlos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado; y la fracción XIII no dice que el presidente debe elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

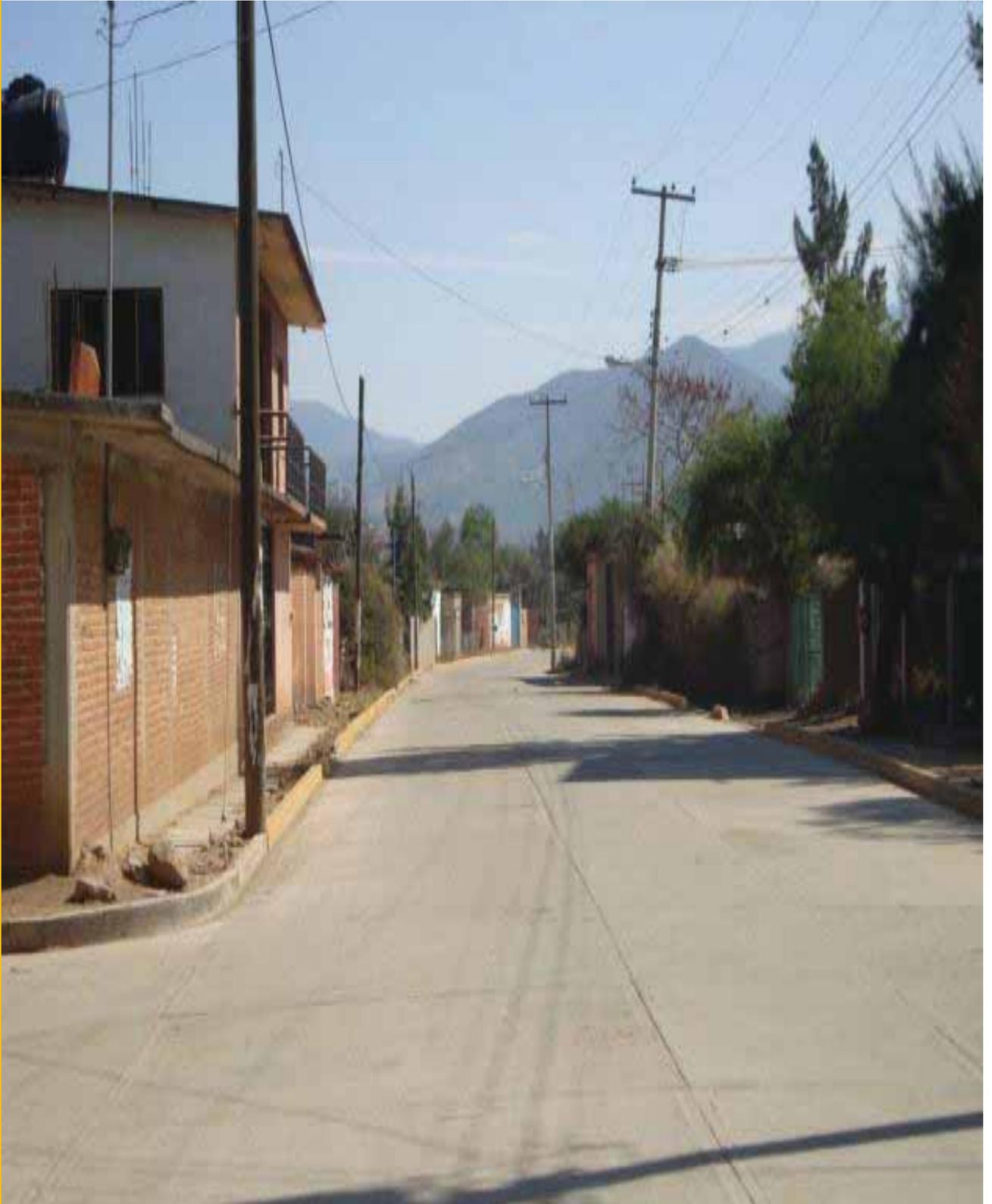
La Ley de Planeación en su Artículo 5, establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales.

VISIÓN DE TANICHE AL 2025

Somos un municipio en donde contamos con la prestación de servicios básicos de calidad en beneficio de la población, contamos con carretera pavimentada que comunica al municipio, sus calles ordenadas y pavimentadas, no tenemos problemas de medicamentos y con mejor salud, contamos con una mejor infraestructura educativa y con una educación de calidad, en donde los niños tienen los espacios recreativos necesarios.

Cuidamos nuestro pueblo de la contaminación, lo conservamos limpio y libre de basura, la presa se encuentra en buenas condiciones para la captación de agua y que mantiene los mantos freáticos en condiciones favorables.

Realizamos proyectos productivos que nos permite alcanzar mejores niveles de producción, se generan empleos que evita en parte la emigración de los ciudadanos, tenemos buenos caminos cosecheros lo que nos permite obtener nuestra producción y comercializarla en el mercado local y regional.



MISIÓN DEL H AYUNTAMIENTO DE TANICHE

Ser un Ayuntamiento que tiene como meta el elevar la calidad de vida de los pobladores, a través de la gestión de recursos para obras y acciones que generen empleos, que organiza al pueblo en los trabajos que se tienen que realizar, que imparte justicia de manera imparcial y soluciona los problemas internos que se presentan.

Un municipio que trabaja de manera transparente, informando a la población de los recursos que ejerce, siendo mejores cada día, que busca la unidad de todos y que sirve a la población de manera responsable y cumpliendo siempre con su deber.



FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS.

Como parte fundamental de la planeación, las autoridades y habitantes de Taniche identificamos los factores internos que hace fuerte al municipio y por otro lado, aquellas situaciones y elementos que nos limitan al momento de plantear objetivos.

De igual manera, descubrimos factores externos que representan las oportunidades y amenazas para un avance pleno y una mejora integral del lugar que habitamos.

A continuación se puntualizan los factores antes mencionados (fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades) que hemos logrado formular con la participación de autoridades, representantes de los diversos sectores, quienes aportaron su conocimiento y la experiencia que tienen, de la vida comunitaria.

En la página siguiente se presenta un gráfico con los resultados.



De acuerdo a los resultados del ejercicio FODA, estimamos lo siguiente
Para conseguir el municipio que queremos, debemos tomar en cuenta que tenemos muchas más debilidades que fortalezas y más amenazas que oportunidades. Para ello nos ocuparemos en disminuir los efectos de nuestras debilidades y amenazas, iniciaremos con procesos de gestión, de capacitación e información de los programas gubernamentales.

Debemos superar los problemas de la contaminación por los efectos de la basura no controlada que nos afecta y también a nuestras aguas, participando en reuniones de información sobre cuidado del medio ambiente, de una mejor educación con calidad y promoviendo con todas las partes implicadas buscando hacer conciencia y una responsabilidad para superarlos.

Los problemas internos los superaremos con talleres y cursos de estima personal así como de conciencia y superación personal, con una comunicación muy estrecha, en las reuniones generales, manejaremos la tolerancia y civilidad. Para conseguirlo, nos comprometemos en dar la oportunidad de participación a los jóvenes y sobre todo a las mujeres en la vida interna del pueblo, ya que ello nos beneficiará en el futuro.

Aprovecharemos que nuestro cabildo se encuentra integrado democráticamente e organizado para que logremos una buena comunicación con todos. Aprovechar que nuestra gente tiene conocimientos en la producción e integrar grupos de productores organizados que nos permitan que nuestros recursos naturales sean aprovechados.

Finalmente con la contribución y cooperación del Consejo Municipal de Desarrollo, realizaremos una programación y priorización de programas y proyectos a los cuales se le dará tiempo para cumplirlos; correspondiendo al cabildo y al Consejo así como a todos los ciudadanos el

acompañamiento en este proceso, trabajaremos unidos para que nuestro municipio logre avanzar y no exista incertidumbre e incredulidad hacia la autoridad municipal, hasta lograr el desarrollo que estamos planteando,

COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

El cabildo municipal conjuntamente con el Consejo Municipal de Desarrollo, de acuerdo con la política de atención que han asumido, tomaron el acuerdo de desarrollar cada uno de los objetivos establecidos en nuestro Plan de Desarrollo, el compromiso es trabajar en forma organizada, plural, democrática y con equidad, tomando en cuenta la participación de toda la ciudadanía, a todos los sectores productivos de la cabecera municipal y organizaciones productivas y sociales existentes.

El Ayuntamiento, se compromete a capacitarse en aspectos administrativos y políticos, a desarrollar los programas y proyectos incluidos en el Plan, buscando siempre la mezcla de recursos para aquellas obras que requieran muchos más recursos que el municipio no cuenta, así como también del acompañamiento de las instituciones federales y estatales. Un compromiso muy importante es el de efectuar un programa de evaluación y seguimiento del Plan, así como sus impactos logrados a partir de su ejecución, estos resultados serán presentados a la administración municipal siguiente, para que sea retomado o en su caso estudiado, analizado y actualizado el Plan Municipal para lograr la continuidad del mismo.

DIAGNOSTICO

ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

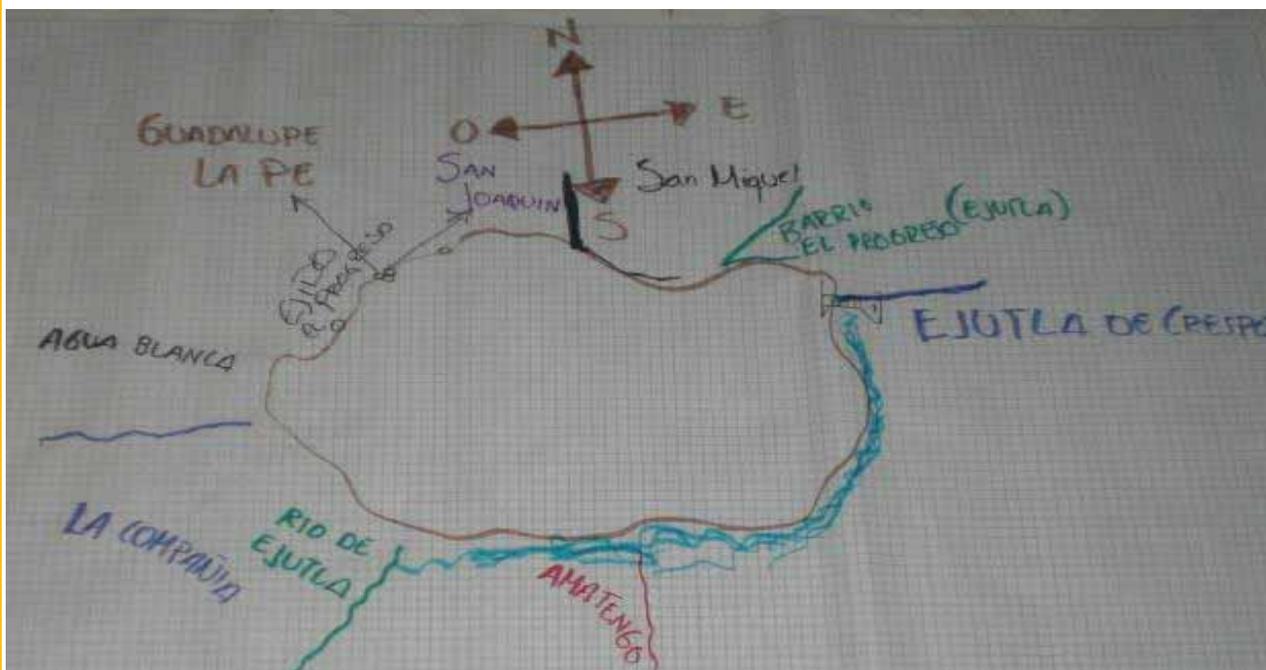
Delimitación del territorio.

El municipio de Taniche, se localiza en la parte central del estado, en la región de los Valles Centrales, en el distrito de Ejutla y se ubica en las coordenadas $96^{\circ} 45'$ longitud oeste, $16^{\circ} 34'$ latitud norte, a una altura de 1,430 metros sobre el nivel del mar.

Limita al norte con los municipios de Ejutla de Crespo y San Miguel Ejutla; al sur con Ejutla de Crespo, San Agustín Amatengo y La Compañía; al oriente con Ejutla de Crespo, San Miguel Ejutla, La Pe y La Compañía; al poniente con el municipio de La Compañía y Ejutla de Crespo (Colindancias que reconocen los consejeros y fueron obtenidas en la elaboración del mapa de límites en taller participativo. Fotografía 1. Fuente CMDRS.

Ubicación geográfica.

Se encuentra a una distancia aproximada de 65 Km. De la capital del



Estado y pertenece al distrito de Ejutla; Para llegar al municipio partiendo de la ciudad de Oaxaca se debe tomar la carretera Oaxaca-Puerto Ángel, en el Km. 63 se ubica la cabecera del distrito político que es la ciudad de Ejutla de Crespo a partir de allí se sigue una terracería de 2 Km. aproximadamente.

Extensión territorial.

La superficie total del municipio es de 22.97 Km², la cual representa el 0.02% de la superficie del estado.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TERRITORIO.

Fisiografía y topografía.

Taniche, pertenece a la provincia XII Sierra Madre Sur y a la subprovincia 71 sierras y valles de Oaxaca.

Casi en su totalidad el territorio municipal es plano y las pocas pendientes existentes son lomeríos no significativos.

Clima.

El clima que predomina, es el semiseco, semicálido; generalmente a mención de los consejeros en los meses de marzo a mayo son los más cálidos y el temporal de lluvias lo comprenden los meses de mayo a septiembre, ya al termino del año la temperatura disminuye esto se presenta en los meses de noviembre a febrero.

Por datos registrados por el INEGI cuenta con una temperatura media anual que va de los 19.9°C hasta 21.8°C. y una precipitación media anual va desde 614 mm a 700 mm, esta última se toma de la Unidad

Climatológica de Valles Centrales y no es posible de corroborada al 100 por ciento.

Hidrología.

Según la Comisión Nacional del Agua (CNA), el municipio se encuentra dentro de la Región Hidrológica RH-20 Costa Chica-Río Verde, cuenca del río Atoyac y la subcuenca no definida.

Taniche cuenta con pocas corrientes de agua, según los consejeros en el municipio se cuenta con 2 ríos:

1.- Río Coapa y 2.- río Ejutla, pero en la actualidad el primero solo lleva agua en la época de lluvias y solo si la presa de los Ocotes la cual se ubica en el municipio de Ejutla de Crespo se llena hasta entonces se deja pasar el agua excedente y solo así al pasar en el territorio municipal de Taniche lleva agua.



El segundo se encuentra contaminado debido a la descarga del drenaje sanitario del municipio de Ejutla de Crespo, el cual es ya alarmante según los habitantes del municipio ya que pasa en medio de la población.

La presa "El arrogante" se encuentra azolvada y actualmente inservible para el propósito que fue construida por lo que se ha propuesto realizar trabajos para su recuperación y que se ponga en operación como en antaño.

Suelo.

El suelo es de tipo feozem y luvisol según lo mencionado por el INEGI. Los campesinos identifican a los suelos por su color y textura de la siguiente manera; los suelos de color negra son considerados como los mejores suelos del municipio para la agricultura y tienen una extensión aproximada de 25 has, de color café tipo yocuela son los de mayor extensión y se consideran en una extensión aproximada de 600 has., y arcilloso unas 70 has., suelos arenosos de color café claro 15 has. Aproximadamente y los terrenos su uso, extensión y característica.

Vegetación.

Predominantemente es pastizal y aparece como consecuencia de



desmontes de la vegetación nativa y las áreas agrícolas abandonadas.

Dentro de la flora se consideran las más importantes: güizaches, guamúchil, eucalipto, mezquite, higo, laurel, naranjas, maguey, tunillos y plantas de ornato, carrizo, sauz.

La vegetación que predomina son arbustos combinados con pastizales inducidos. Entendiéndose como pastizal inducido aquel que surge cuando es eliminada la vegetación original que dominaba.

Fauna.

En lo referente a la fauna, existente son: tlacuache, conejo, lagartija, víboras, zorrillo, zopilote, quebrantahuesos, murciélago, gavilanes, codorniz, tortolita, y otras especies de aves, a los cuales solo se les caza por diversión y algunos los utilizan como alimento.

La fauna doméstica con fines productivos está conformada por: cerdos, burros, chivos, borregos, vacas, bueyes, guajolotes, gallinas, estos son criados en el traspatio de las casas

Estado de los recursos.

Agua.

El agua se encuentra contaminada y es provocada principalmente por el río Ejutla, por la descarga que hace la ciudad de Ejutla de Crespo del drenaje sanitario y es ya que también la planta tratadora de aguas negras de este municipio de Ejutla de Crespo no se encuentra terminada y se sitúa en el territorio municipal perteneciente de Taniche.

La única acción que se tiene por realizar es la rehabilitación de la presa "El Arrogante". La que servirá como recarga de agua.

Suelo

Como en la mayoría del estado, hay un patrón de sobreexplotación, ya que los suelos se han empobrecido al practicar monocultivos, o por pastoreo excesivo ocasionando con esto que se manifieste cada vez mas suelos erosionados, Los suelos se utilizan para la agricultura cultivando maíz, frijol y forrajes como la alfalfa; así como hortalizas, entre las que destaca el jitomate, miltomate y chile de agua pero en estos no es significativa la producción ya que solo 2 productores la realizan.

Flora y fauna.

Los recursos naturales son escasos, debido a la sobreexplotación, los pocos árboles existentes los utilizan para leña, así como también los arbustivos que son utilizados para el mismo fin y como alimento para los animales, lo que ha provocado la erosión de suelos, y no se tiene algún reglamento para su explotación, la fauna existente se limita prácticamente a los domésticos ya que a los animales silvestres cada vez son menos.

PATRÓN DE USO DE LOS RECURSOS NATURALES.

El agua es sobreexplotada ya que existen 2 unidades de riego agrícola: en una de las unidades de riego, siendo la más importante todavía utiliza canales revestidos de cemento los cuales ya presentan cuarteaduras y por lo tanto existen fugas de agua, el riego lo realizan en rodado ya que no cuentan con alguna capacitación para evitar se pierda el gua en las parcelas, se han perforado dos pozos profundos en los últimos 3 años pero uno no se encontró agua y el otro se derrumbo.

Para el servicio de la comunidad existen 3 pozos profundos; 1 de agua potable y 2 para riego agrícola.

En los terrenos agrícolas de riego y temporal los productores aplican fertilizantes sin tener los conocimientos r las dosis exactas de cada producto lo que ha propiciado contaminación de los suelos provocando la infertilidad de los mismos. La mayor parte de la superficie del municipio es agrícola de temporal.

PATRÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Las viviendas se concentran alrededor de los edificios municipales, formando un núcleo casi compacto con calles regularmente delineadas y este núcleo es rodeado por los campos de cultivo.



En la actualidad por la necesidad de disposición de terrenos para uso habitacional se han lotificado terrenos que antes eran de uso agrícola, se están destinando al uso habitacional lo que generara en un futuro que se les tenga que dotar de los servicios básicos.

Alrededor de los centros de población existen áreas de cultivo, de árboles, de pastoreo y pedregosos con escasas viviendas.

MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.

En el territorio municipal no existe el servicio de recolección de basura y tampoco existe un lugar destinado para tal fin ya sea basurero a cielo abierto o relleno sanitario; por lo que cada ciudadano es responsable del manejo de los residuos generados por cada uno de ellos, por lo que el aire se contamina por humo originado de la quema de basura, y combustibles orgánicos, provocando con esto el aumento de enfermedades.

El excremento de animales se almacena en la casa ya que se utiliza para fertilizar las parcelas pero se aplica al suelo hasta que se cuente con una cantidad considerable.

En el municipio no existe el servicio de drenaje por lo que cada habitante de la misma forma es responsable del manejo de las aguas negras por lo que en ocasiones se arroja a la calle el agua utilizada, en los sanitarios la mayoría de las casas cuenta con letrina o baño seco, según los consejeros en un 30 por ciento de las casas no se cuenta con fosas sépticas o letrinas y se defeca en hoyos sin tapa al aire libre y sobre el suelo.

En conclusión podemos mencionar que:

1. Existe contaminación del río Ejutla provocada por la descarga de drenaje sanitario de la Ciudad de Ejutla de Crespo, provoca también contaminación de suelos y aire, aunado a que el municipio no existe un manejo de basura y el 30 por ciento de las viviendas no cuentan con fosas sépticas o letrinas.
2. Escasas obras de conservación de agua y suelo, y las que existen están obsoletas e inservibles, lo que provoca escases de agua para uso humano en época de estiaje esto asociado al desperdicio de agua generado por las unidades de riego existentes ya que las

parcelas no cuentan con sistemas de riego en su interior, combinándose con la poca vegetación existente lo que provoca la disminución de lluvias en cada temporada.



Planta de tratamiento de aguas residuales inconclusa de Ejutla de Crespo.

DESARROLLO SOCIAL.

Actores sociales.

En la actualidad no se puede hablar de una o unas personas que tengan influencia excesiva sobre la población del municipio, pero si existen algunas personas que son reconocidas por los servicios prestados a la comunidad.

La elección del presidente municipal y su cabildo se realiza cada tres años entre los meses de septiembre a noviembre iniciando su mandato el 1 de enero.

El cabildo está conformado por: 1 Presidente, 1 Síndico, Regidor de hacienda, Regidor de Obras, Regidor de Educación, Regidor de Salud.

Organizaciones

Económico productivas.

Las principales organizaciones en esta comunidad son en orden de importancia las siguientes:

1.- Unión De Riego "*La Labor Taniche 1*", está integrado por 23 socios y la cual data su fundación en el año de 1991, es importante porque entre sus miembros se encuentra gente que ha tenido cargos de suma importancia en administraciones municipales anteriores y fue la primera que empezó a trabajar en sociedad solo para la construcción del sistema de riego y la perforación del pozo y su posterior operación del sistema de riego, que es de su propiedad dicho sistema de riego funciona para 25 hectáreas, y cuenta para la distribución del agua de canales revestidos de cemento, la desventaja, es que no están constituidos

legalmente, solo cuentan con una acta constitutiva simple y por el momento no piensan en la constitución legalmente.

2.- Sociedad de riego "El Potrero los García" cuenta con 36 socios en acta constitutiva los cuales están constituidos legalmente y tienen la denominación de Sociedad de Solidaridad Social y que al igual que la unión de riego "La Labor Taniche 1" su interés y el motivo por el cual decidieron fundar la organización fue la de construir un sistema de riego y su operación, ya que cada productor trabaja individualmente.

El grupo denominado La Compraventa en la que están agremiados 50 integrantes entre los cuales se encuentran miembros de las organizaciones antes mencionadas tanto del grupo "La Labor Taniche 1 y de la Unidad de Riego Potrero Los García".

3.- Mujeres Campesinas como su nombre lo dice la integran en su mayoría mujeres a decir de la representante, la organización la conforman 130 personas, de los cuales 110 son mujeres y el resto son hombres quienes se han dedicado a solicitar apoyos de cursos por parte del ICAPET, han recibido apoyos de la CNC, y del PRI para la operación de proyectos, solo cuentan con una acta constitutiva simple.

Sociales.



En el ámbito municipal se tiene influencia de los comités de padres de familia de las dos escuelas existentes, los cuales están representados en el Preescolar; En la Escuela Primaria, representa a 65

padres de familia que son los que tienen hijos estudiando en este centro escolar; El comité de salud quien es electa por los usuarios del Centro de Salud, en sentido estricto su elección sería por toda la población residente; el del molino denominado como "Molinos de la Mujer Campesina", esta es electa por las usuarias del molino; y el comité de la Iglesia Católica.

Organizaciones políticas.

En el municipio la elección de las autoridades municipales se da todavía por usos y costumbres, en el pleno de la asamblea y por mayoría de votos se nombra una mesa de debates se elige al presidente municipal, síndico, regidores y alcalde, se denota la intervención de partidos políticos en el ámbito municipal, pero no existen delegaciones municipales de partidos políticos solo en época de elecciones es cuando hacen presencia, ya sea los propios candidatos a elección popular o los llamados delegados políticos en los distritos rentísticos, los partidos políticos nombran a su representante en el municipio y pasadas las elecciones no se tiene algún sitio de reunión con fines políticos y desaparecen o son olvidados por los partidos políticos, los partidos en orden de preferencia en el territorio municipal son: En primer lugar de las preferencias se encuentra el Partido Revolucionario Institucional (PRI) con el 85 por ciento de preferencia; en segundo lugar se puede decir que se encuentran los siguientes: Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) repartiéndose el restante 15 por ciento.

Organizaciones religiosas.

La única organización religiosa con lugar establecido para el culto, es la religión católica la cual cuenta con su Iglesia edificada en honor del señor de los milagros, el porcentaje de la población creyente en la religión católica es el 98 por ciento aproximadamente.

Presencia institucional en el municipio.

Los que tienen presencia permanente en el municipio consisten solo en el IEEPO con los dos planteles de educación el preescolar y la primaria y en los Servicios de Salud con la clínica (SSA); la SEDESOL se encuentra presente con el programa de OPORTUNIDADES con el otorgamiento de becas educativas para los alumnos de los diferentes planteles educativos primaria, secundaria y bachillerato; 70 Y MAS el cual otorga apoyos económicos a las personas mayores de 70 años; la SAGARPA con el PROCAMPO y el programa de DIESEL agropecuario y el PROMAF; la SEDER-SAGARPA con el faprac que paga la pérdida de cosechas, la alianza para el campo que apoya la adquisición de infraestructura agrícola, el ICAPET con la impartición de cursos de costura y las unidades móviles, el resto de los servicios se encuentran en la cabecera distrital.

Relación entre actores.

Todos tienen una relación e interactúan entre si ya que la mayoría de los ciudadanos tienen algún tipo de parentesco, al ser de un municipio tan pequeño que en algunas veces los cargos representativos son repetitivos entre los representantes de las organizaciones existentes y por lo general para un bien común se reúnen para tomar decisiones, como sucede en la elección de las autoridades municipales que por lo general apoyan a quien haya tenido los servicios en la comunidad.

Expresiones de liderazgo.

El primer líder y el más importante en la comunidad es el presidente municipal y que al decir de la gente se le respeta su investidura y después de este podemos mencionar al interior del cabildo municipal al Síndico municipal, posteriormente tenemos al Comisariado de Bienes Ejidales, se tiene al interior del cabildo municipal al Regidor de Hacienda.

Relaciones de poder.

Las relaciones se dan entre los mencionados en el apartado anterior y la administración municipal, es que de alguna forma ellos tienen influencia en cada uno de los que impulsaron para ser autoridades en el municipio ya que para una toma de decisiones esta tiene que ser consensada primeramente entre los integrantes del cabildo (principalmente presidente, síndico y regidor de hacienda) para poder dar así una respuesta.

Tendencias de desarrollo de las organizaciones.

Un punto negativo en cuanto a las organizaciones es que se han resignado con tener solamente el acta constitutiva interna ya que para el propósito que fueron creadas se cumplió y por el momento no les es necesaria la constitución legal y contar con una figura Jurídica este es el caso de dos grupos de riego "La Labor Taniche 1 y La Compraventa" y el caso del grupo de mujeres este fue creado con el fin de acceder a los apoyos que en su momento les daba la organización de princesa Donají y en la actualidad han recibido apoyos del ICAPET, han recibido cursos de corte y confección, por lo que al momento no necesitan la figura jurídica, en cuanto a los comités solo existen el comité de la clínica, el del preescolar, el de la primaria y el de la iglesia, de lo que se desprende que de los servicios que se prestan en el municipio no existen comités como el del agua potable.

Tenencia de la tierra.

La tenencia de la tierra es ejidal y existe una porción de propiedad privada de los terrenos que pertenecían anteriormente a la Ex hacienda de Taniche la cual es aproximadamente 100 hectáreas.

El ejido se crea en el año de 1934 y cuenta con 188 ejidatarios reconocidos por su asamblea y 57 posesionarios, con una extensión territorial de 1,050 has. A decir del Comisariado Ejidal ya las tierras no solo les pertenecen a los ejidatarios ahora también existe la figura dentro del ejido de los avecindados ya que ellos son personas que llegan a residir al Ejido a través de la cesión de derechos parcelarios y se dice mal llamada porque esa cesión es un disfraz debido a que en lo relacionado con las propiedades ejidales no opera la compra-venta; por lo que al decir del Comisariado Ejidal la parte norte es en la que más se ha presentado esta situación y las parcelas que se han vendido se están destinando para uso habitacional y las parcelas se han convertido también en predios lotificados por lo que la gente que los ha comprado vienen de otros lugares y esto traerá como consecuencia que se les tenga que dotar de los servicios.

Infraestructura de servicios básicos.

Educación.

En el apartado de educación en el municipio se cuenta con 1 jardín de niños "María de la



Luz Bourguet Bermúdez" con 3 aulas; una escuela primaria "Plan Sexenal" con 6 aulas; existe un comité de padres de familia para cada uno



de los planteles; en la primaria se tiene como principal demanda la construcción de espacios dignos y aptos para los alumnos, estos van

desde la construcción de la barda perimetral que se encuentra dañada, los muros de salones se encuentran deteriorados, los techos presentan filtraciones, el mobiliario data de hace muchos años y este se encuentra deteriorado, así mismo la construcción de la techumbre de la plaza cívica.

Servicios de salud.

Existe un centro de salud con un solo núcleo básico, lo que se traduce en un solo médico para la atención al total de la población, la infraestructura con la que se cuenta es aceptable para el servicio que se presta, solo cuenta con el cuadro básico de medicamentos. Entre otras necesidades que menciona la población, es que se cuente con una ambulancia exclusiva para el servicio de traslados de pacientes al Hospital General Dr. Aurelio Valdivieso que es a donde se trasladan los pacientes considerados como graves que se reciben en el centro de salud rural de Taniche.



Infraestructura deportiva.

Se cuentan con dos canchas de basquetbol; una es de usos múltiples en la cual se puede jugar desde básquetbol y babyfut (se localiza en la explanada municipal); la otra se encuentra en la Escuela Primaria, un campo de fútbol municipal y en el jardín de niños se tiene una cancha de basquetbol infantil, por lo que hacen falta espacios de sano esparcimiento y que la población practique algún deporte.

Infraestructura en electrificación.

En el municipio la cobertura del servicio de energía eléctrica es regular ya que de las 196 viviendas habitadas, según el INEGI en su censo general de población y vivienda 2010, solo cuatro viviendas no cuentan con el servicio de luz eléctrica.

Infraestructura en agua potable.

La infraestructura con la que se cuenta para brindar el servicio de agua potable consiste en dos pozos profundos (uno por el tiempo de uso, la bomba se descompone frecuentemente y el segundo se derrumbó y solo sirvió un tiempo), dos estanques de agua y la red de distribución, se tienen registradas 87 viviendas habitadas que no cuentan con agua potable (entubada) según resultados del Censo de Población y vivienda de INEGI 2010.

En conclusión se menciona lo siguiente:

1. Hay información limitada y desinterés, de los grupos de productores existentes, para lograr avances significativos y apoyos que puedan obtener con la constitución legal como sociedades de producción.

2. Los servicios existentes no cubren al 100 por ciento de la población, por lo que en el rubro de servicios tenemos; agua potable escasa en tiempo de estiaje, alumbrado público solo en el 70 por ciento de las calles del municipio, de igual forma en la infraestructura de drenaje (fosas sépticas y/o letrinas) ya que no todas las viviendas cuentan con letrinas o fosas sépticas, lo que es consecuencia por la falta de comités de gestión.

3. Nula participación de los ciudadanos en actividades colectivas para un bien común; lo que se refleja en la oferta de servicios ya que en el municipio solo existen: agua potable y luz eléctrica, los cuales son considerados por los habitantes del municipio como deficientes y no satisfacen las necesidades de los ciudadanos.



DESARROLLO HUMANO.

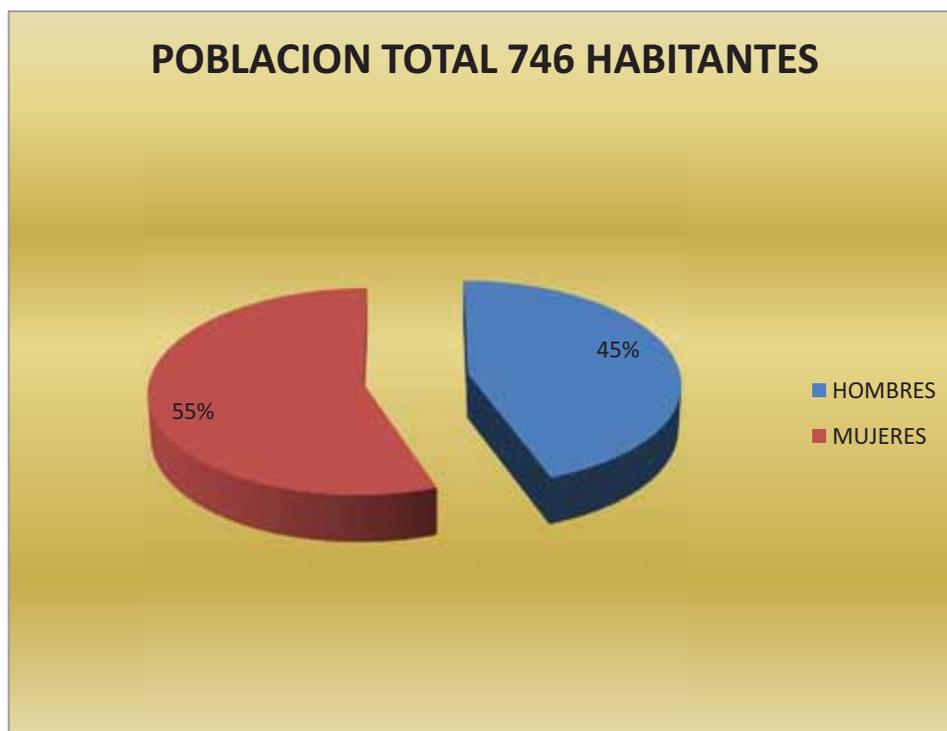
Toponimia.

TANICHE: Se forma de los vocablos Tani, "monte" y Che, que proviene de Viche, "tunillo". Lo que se puede interpretar como "monte de tunillos o pitayos".

Datos demográficos.

Según el Censo General de Población y Vivienda 2010 realizado por el INEGI, la población total del municipio contando hombres y mujeres, es la siguiente:

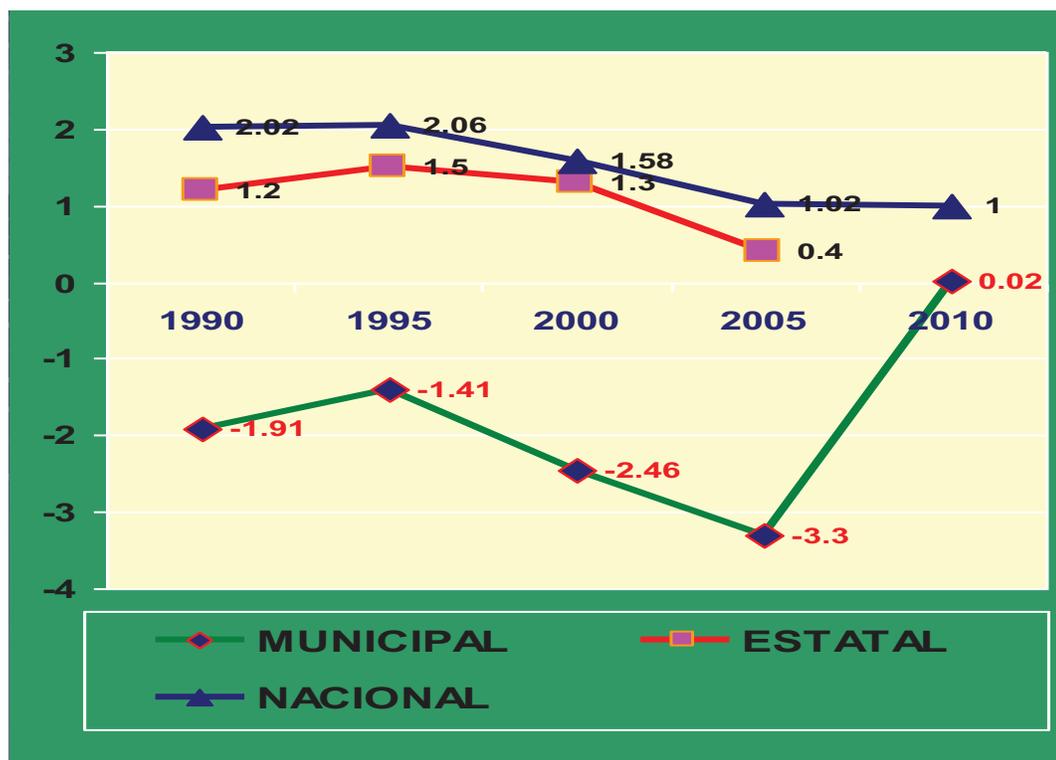
746 habitantes de los cuales 414 son mujeres y 332 son hombres, lo que representa el 55 por ciento y el 45 por ciento respectivamente de la población total.



Tasa de crecimiento.

POBLACIÓN				
1990	1995	2000	2005	2010
1063	990	874	739	746
-1.91	-1.41	-2.46	-3.3	0.02

Como se puede observar en el cuadro y en el gráfico, la población municipal ha venido decreciendo, desde el año 1990, incrementándose esa la baja en el año 2005, para el último censo realizado en el 2010, la población tuvo un crecimiento aproximado de 0.02 por ciento el cual se encuentra muy por debajo de la media estatal y nacional.



Crecimiento de la población.

De acuerdo a las proyecciones que realiza el Consejo Nacional de Población (CONAPO), para el 2015, habrá una población total de 529 habitantes. Según esta información la población lejos de aumentar va a disminuir, el decrecimiento para ese año será de menos 8.2 por ciento.



Patrón y efectos de la migración.

En los talleres realizados los participantes manifiestan, que aproximadamente es el 30 por ciento del total de la población son migrantes ya que los jóvenes solo esperan estudiar la secundaria y en algunas no la terminan y se van a trabajar principalmente a los Estados Unidos.

Los efectos sociales de la migración se manifiestan, principalmente, de las siguientes formas:

Desintegración familiar.

Abandono del lugar de origen.

Mayor número de hogares con jefatura femenina.

- Abandono del campo.
- Pérdida de costumbres y tradiciones.

Telecomunicaciones.

El servicio de televisión existe pero solo se ven los canales 2, 9 y 13, se tiene la señal de todas las estaciones de radio locales y se pueden escuchar en el territorio municipal, el servicio de teléfono solo existe en una caseta de teléfono para servicio público y los que tienen capacidad económica cuentan con teléfono satelital en sus casas, en algunas áreas del territorio municipal se puede tener señal de teléfono celular de la compañía telcel.

Caminos y carreteras.

Existe un camino de terracería que comunica a la cabecera distrital la ciudad de Ejutla de Crespo y otro que comunica hacia los municipios de San Martín Laachilá y San Andrés Zabache, este camino atraviesa la población de Taniche.

Se cuenta también con camino de terracería que comunica al municipio de La Compañía, los caminos cosecheros son también de terracería y en lo general los caminos se encuentran en mal estado y dificultan el tránsito de vehículos y de personas.

Abasto rural.

En la comunidad existen tiendas de abarrotes en un número de 8 tiendas particulares y una tienda comunitaria que se le conoce como la DICONSA, y los días Jueves en la cabecera Distrital en días de tianguis la población adquiere granos, legumbres, frutas, pan, carne y todo lo necesario para su alimentación, además de ropa y calzado.



Características de la vivienda.

El total de viviendas registradas en el municipio según el INEGI según Censo de Población y Vivienda 2010, es de 248 de las cuales 198 se encuentran habitadas. Las características de las viviendas son; el material en techos es de lámina, con muros de block, y existen en una menor cantidad viviendas de carrizo y madera, según el Censo General de

Población y Vivienda del INEGI realizado en el 2010 el porcentaje de viviendas con algún hacinamiento es del 35 por ciento.

Cobertura de servicios en las viviendas.

Según el Censo General de Población y Vivienda del INEGI correspondiente al año 2010, las viviendas que cuentan con piso de tierra son 45 a lo que corresponde el 19 por ciento del total de las viviendas.

En cuanto al servicio de agua potable la cobertura es del 56 por ciento ya que en 111 viviendas cuentan con toma de agua de un total de 198, como se menciona anteriormente el servicio de drenaje no se presta en el municipio pero si tomamos en cuenta que las letrinas o fosas sépticas cumplen con el tratamiento de residuos líquidos se menciona que el 30 por ciento de las viviendas no cuentan con letrina o fosa séptica, en electrificación se tiene que la comunidad cuenta con cobertura al 98 por ciento ya que existen nuevos asentamientos y en algunas casas la intensidad de la energía es deficiente.

Salud.

El servicio prestado lo clasifican como regular, por lo que solo cuenta con el cuadro básico de medicamentos y por el cambio frecuente de médicos que son pasantes y solo duran un año en la comunidad y en ocasiones menos tiempo, el horario de servicio es de 8:00 a 14:00 hrs. y de 16:00 a 18:00 hrs. si se tiene alguna urgencia médica se tiene que acudir a Ejutla de Crespo.

Morbilidad.

Las enfermedades con mayor incidencia detectadas en la población son: diabetes e hipertensión las cuales son crónico degenerativas y existen

personas que tienen las dos enfermedades antes mencionadas y las diarreas.

Tasa de mortalidad infantil.

En este apartado encontramos que la mortalidad infantil actual, según el INEGI disminuyo ampliamente de la que se tenía en el municipio en el año 2000, se tenía un promedio de mortalidad de 39.30 y la que se tiene para el año del 2005 es de tan solo 5.49, esto significa un crecimiento y mejora en los servicios ofertados a la población, pero los participantes señalan que no son exactos estos datos y mencionan deficiencias en los servicios de salud ofertados en el municipio.

Educación.

Actualmente 16 alumnos se encuentran inscritos en el Jardín de Niños "María de la Luz Bourguet Bermúdez" atendidos por una maestra, 95 alumnos se encuentran inscritos en la escuela Primaria "Plan Sexenal" en los 6 grados, atendidos por 6 profesores, un intendente y el director, la población considera que la educación proporcionada en el municipio es deficiente debido a los constantes paros de actividades de los profesores, los cuales trabajan de 4 días a la semana, ya que el lunes o viernes no asisten a sus clases.

Aspectos de capacitación.

En este aspecto se tiene como principal necesidad primeramente la de capacitar a los integrantes del cabildo ya que solo se les ha capacitado algunas veces y van dirigidas a los integrantes de la comisión de hacienda, estos cursos no han sido muy aprovechados en cuanto a sus funciones ya que por la falta de costumbre de los integrantes no están acostumbrados a permanecer en un lugar cerrado y los cursos han sido

muy extensos; en cuanto a las capacitaciones destinadas con fines de producción esta se puede basar primeramente aprovechando la infraestructura existente en el territorio municipal empezando con los sistemas de riego para que cumplan con el principal cometido, el uso y aprovechamiento óptimo de los recursos naturales como el agua; posteriormente en la operación de nuevas tecnologías en cuanto a la producción de hortalizas en ambiente controlado (invernaderos) ya que hasta este momento no se cuenta con ningún invernadero en el territorio municipal.

Índice de marginación.

El índice de marginación del municipio es de 0.2553 (CONAPO) y se cataloga con un grado de marginación **ALTO**; ya que se carece de los servicios básicos, la escolaridad de los habitantes del municipio es baja y el nivel de ingresos lo es también, los anteriores factores son determinantes para obtener el nivel de marginación y como en la comunidad no se cuenta con servicios, eso nos impide progresar y así alcanzar un nivel más óptimo.

Índice de desarrollo humano.

El índice de desarrollo humano según CONAPO, para el municipio es de 0.6896 lo que nos indica un grado de desarrollo humano con categoría de MEDIO.

Desarrollo de la mujer.

En el ámbito municipal las mujeres tienen las mismas oportunidades que los hombres, ya que desde siempre se le ha dado su lugar, las mujeres son pilar de la organización desde la casa hasta los trabajos, y siempre las mujeres son las más voluntariosas para coordinar los trabajos en equipo.

En la comunidad como en toda la república existen hogares con jefatura femenina, en el municipio se cuentan con 69 hogares con jefatura femenina en la que viven 217 habitantes, en Taniche, como ejemplo hay integración de las mujeres en los servicios municipales como es la Secretaria Municipal y en el Consejo de Vigilancia del Comisariado de Bienes Ejidales.

Religión.

En el municipio solo existen lugares para el culto de la religión católica la cual tiene el templo católico erigido en honor del señor de los milagros, patrón de la comunidad, y existen creyentes en otras religiones como lo son los testigos de Jehová; todos los ciudadanos que pertenecen a la religión Católica cooperan para la realización de las fiestas incluso los que se encuentran en otros lados residiendo ya sea en el Interior del País o en los Estados Unidos.



Cultura.

El apartado de cultura es muy escaso ya que los pobladores ha ido perdiendo con el paso de los tiempos su lengua materna así como parte de sus costumbres y tradiciones, pero que los consejeros del municipio de Taniche manifiestan ser descendientes y se auto adscriben como parte integrante del pueblo originario zapoteco del valle, sin embargo se menciona que en el apartado de la música es como en la mayoría de las comunidades circunvecinas se identifican con la música de banda de viento típica en fiestas y reuniones. La comida típica del lugar es el mole, no existen personas que hablen alguna lengua materna, ni de danzas típicas.

Costumbres y tradiciones.

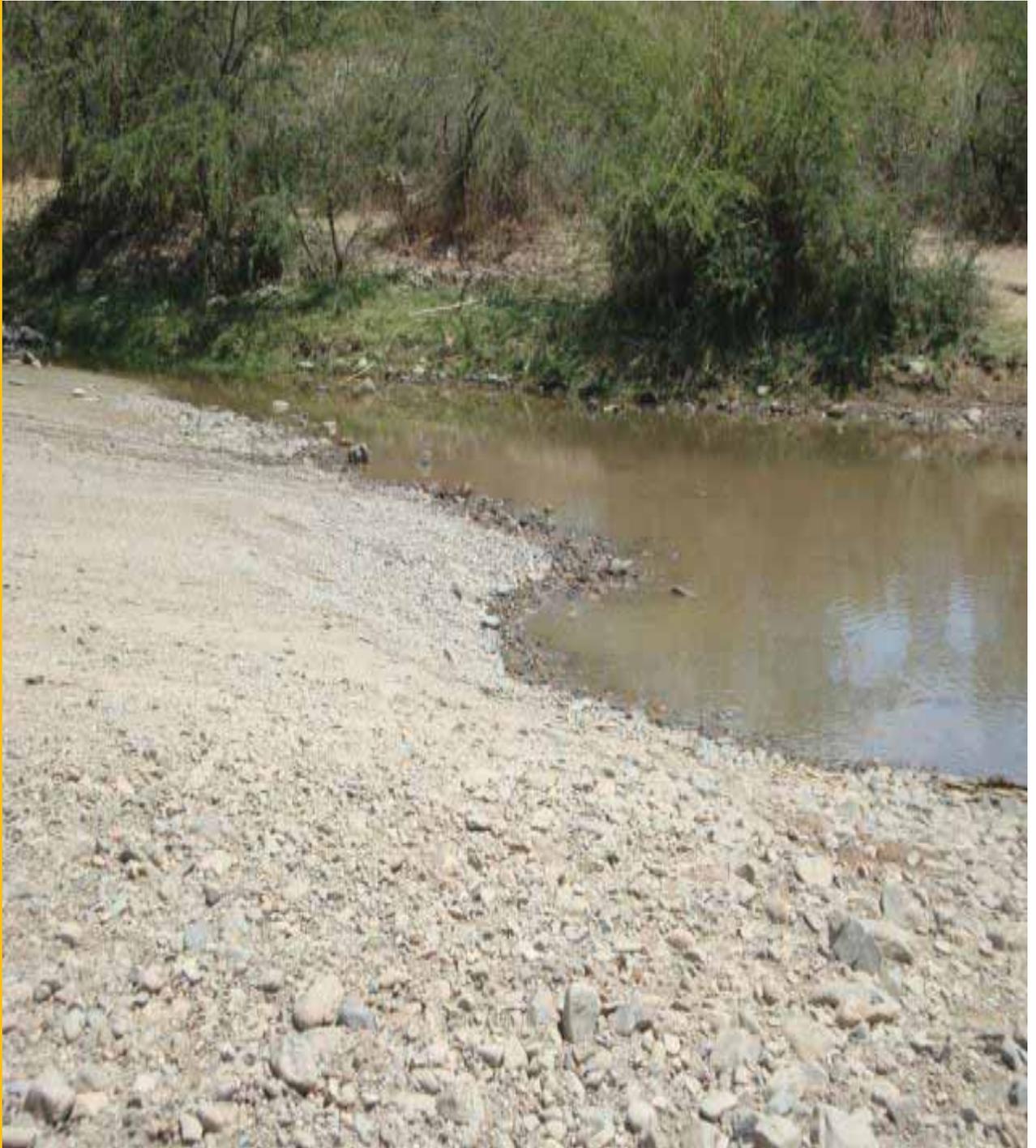
“Usos y costumbres” significa una variedad de ideas y prácticas que teóricamente los pueblos tienen y ejercen desde hace mucho tiempo, tanto cuanto la memoria alcance. Lo cierto más bien es que indígenas y campesinos han estado sujetos a múltiples influencias como cualquier otro grupo social que vive en una comunidad determinada, de las cuales toman ideas y prácticas mezclándolas como propias.

Los usos y costumbres incluyen también la forma de solucionar algunos conflictos básicos, están, además, en la división social del trabajo intrafamiliar e intracomunitaria. Los hombres ejercen cargos públicos con mayor facilidad, a las mujeres todavía se les ve incapaces, a pesar de que en el municipio las mujeres como en muchos de los pueblos del país son cabezas de familia; en éste ámbito los hombres se vinculan mayormente con el mundo externo, las mujeres menos.

Se tiene como costumbre muy arraigada la boda en la que la boda por el Civil se realiza en la casa de la novia, y el día de la boda por la iglesia a la novia la va a traer a su casa los papas del novio.

En conclusión se comenta lo siguiente:

1. Las condiciones de vida de los habitantes del municipio no son las idóneas, existen carencias de servicios y ofertas de trabajo, debido a esto existe un alto grado de marginación y como consecuencia la migración en los últimos años se ha acrecentado cada vez más, los jóvenes son quienes a temprana edad salen en busca de trabajo, dando como resultado la desintegración familiar.
2. La educación es un factor negativo en el municipio, el ausentismo de los profesores, la carencia que existe en el nivel secundaria en el territorio municipal, trae como consecuencia que haya desinterés por parte de los padres y los alumnos llevando a que los jóvenes deserten de las escuelas truncando sus estudios.
3. La falta de colaboración de los ciudadanos del municipio en la realización de trabajos en beneficio de la colectividad (Tequios).



DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

Población económicamente activa.

La población económicamente activa asciende a 221 personas, de las cuales 218 se encuentran ocupadas, información según Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI.

En las actividades económicas principales encontramos a la actividad agrícola como la principal y las contenidas en el sector primario con el 82 por ciento de la población.

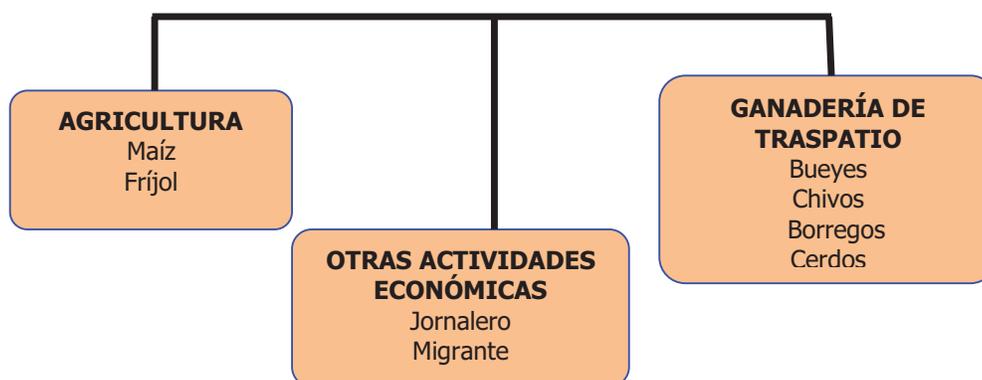
- Campesinos.
- Jornaleros.
- Comerciantes.
- Migrantes que trabajan en Estados Unidos o dentro del país.
- Transporte

Sistemas de producción.

La vocación de los habitantes es principalmente agrícola siendo la actividad económica principal, siendo la siembra del maíz la que tiene una extensión de 250 has. de cultivo y el frijol en segundo con 122 has., estos son los dos sistemas de producción más representativos, en donde los cultivos más rentables es en las áreas de riego, donde se tiene la mayor producción, pero aun así enfrentan gastos excesivos en la producción.

La UPR se constituye de los subsistemas agrícola y ganadero esta ultima tiene como principal característica que es de traspatio, las otras actividades que realizan los productores y sus familias y se muestran en el siguiente.

UNIDADES DE PRODUCCIÓN



Agricultura.

La agricultura del municipio se basa principalmente en el cultivo de maíz, frijol, y en menor cantidad calabaza, chile de agua, tomate y forrajes. Para la ejecución de las labores de cultivo, de preparación del terreno, siembra y deshierbes algunos campesinos aun utilizan el arado egipcio jalado por una yunta de bueyes. La mano de obra que se utiliza es netamente familiar y solo en algunas actividades se contrata jornaleros. Los problemas que enfrenta la actividad de la agricultura del municipio son:



- Bajos rendimientos provocados por plagas y enfermedades.
- Aplicación incontrolada de fertilizantes y químicos.
- No existe asesoría especializada sobre técnicas para los cultivos.
- Falta de obras de conservación de suelos para evitar la erosión.
- Capacitación en el manejo y rotación de cultivos y tipos de sistemas de riego
- Bajos precios de comercialización.



Del total de la producción, solo se destina el 20 por ciento para venta de maíz, del zacate y el totomozle solo algunos destinan a venta ya que se usa para alimento de ganado, pero básicamente es autoconsumo la característica de la producción.

La producción Agrícola en el municipio se desglosa de la siguiente forma.

CULTIVO	SUPERFICIE (HA)	PRODUCCIÓN (TON.)	RENDIMIENTO APROXIMADO (TON-HA)	DESTINO
MAÍZ	250	700	1.2 TON.	80% AUTOCONSUMO Y EL 20 % VENTA
FRIJOL	122	99	.4	CONSUMO
FORRAJES	2	20	.5	PARA VENTA Y CONSUMO PARA GANADO

Cadena productiva del maíz y frijol en el municipio.

Los productos comercializados no cuentan con valor agregado y solo tienen los siguientes eslabones.



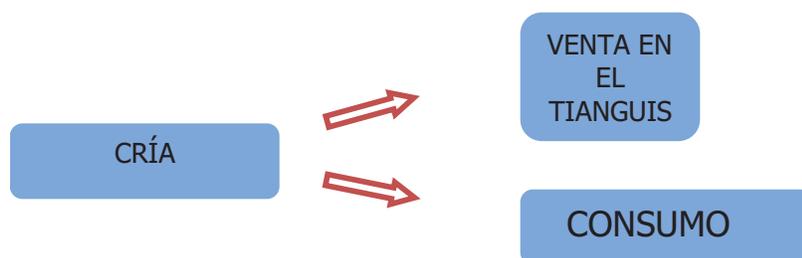
Ganadería.

La característica principal de la ganadería es netamente de traspatio, se tienen especies de bovino, caprino, porcino, en la Ex hacienda de Taniche existe una granja porcina. La cría de ganado caprino ha provocado la deforestación y pérdida de la flora nativa. Los problemas que enfrenta la ganadería son:

- La falta de asistencia técnica y,
- La escasez de forrajes.

De la misma forma que en el sistema agrícola la cadena productiva es incompleta, se cría ganado para el aprovechamiento del forraje que se obtiene de la siembra del maíz y se vende en el tianguis local y muy pocos productores realizan la matanza para venta de carne.

Cadena productiva de la ganadería.



Otras actividades económicas.

Se pueden considerar como otras actividades económicas la prestación de servicios que generan ingresos existentes en el municipio y estas son: Las tiendas de abarrotes, tienda comunitaria, caseta telefónica, tractores para renta, camionetas de servicio publico mixto pasaje y carga y taller mecánico.

Mercado de mano de obra.

Del 100 por ciento de la población el 30 por ciento es considerada como económicamente activa, no existe ningún profesionalista o mano de obra especializada de la comunidad, la principal mano de obra considerada en el municipio el la de peones y jornaleros.

Mercado de bienes.

Los productos agropecuarios generados en las localidades, generalmente se comercializan en la plaza de Ejutla y en el mismo pueblo los que tienen excedente de producción los comercializan con los mismos paisanos, siendo pocos los productores que lo realizan, ya que la mayor parte se destina para el autoconsumo, la venta se realiza en forma individual a precios bajos ya que los precios de maíz y frijol compiten con los precios de las tiendas comunitarias.

Mercado de servicios.

Los únicos servicios existentes en el municipio son las 8 tiendas de abarrotes, una tienda comunitaria, una caseta telefónica satelital, cinco tractores para renta, seis camionetas de servicio publico mixto pasaje y carga, un taller mecánico, en el municipio de reciente oferta son los envíos de comestibles y mercancías a los Estados Unidos.

Mercado de capitales.

No existe en la comunidad servicio de bancos o casas de cambio y aunque uno de los factores de la economía local, lo representa el ingreso de remesas de dólares provenientes de los emigrantes que trabajan en los Estados Unidos, según la DIGEPO en el Año 2000 señala que el porcentaje de hogares que reciben remesas es de 19.6 por ciento; los movimientos de cobro de envíos los tiene que realizar en Ejutla de Crespo.

Ventajas competitivas en el municipio.

Se debe de aprovechar que existe la vocación de la producción agrícola, otorgándoles apoyo para que puedan elevar su producción y abaratar los costos de producción, aprovechando la cercanía del municipio con la cabecera distrital é impulsar la producción de hortalizas en ambiente controlado, por el sistema de invernadero, por lo que se tiene que realizar un trabajo de promoción para que los productores se interesen en adoptar este sistema de producción en ambiente controlado.

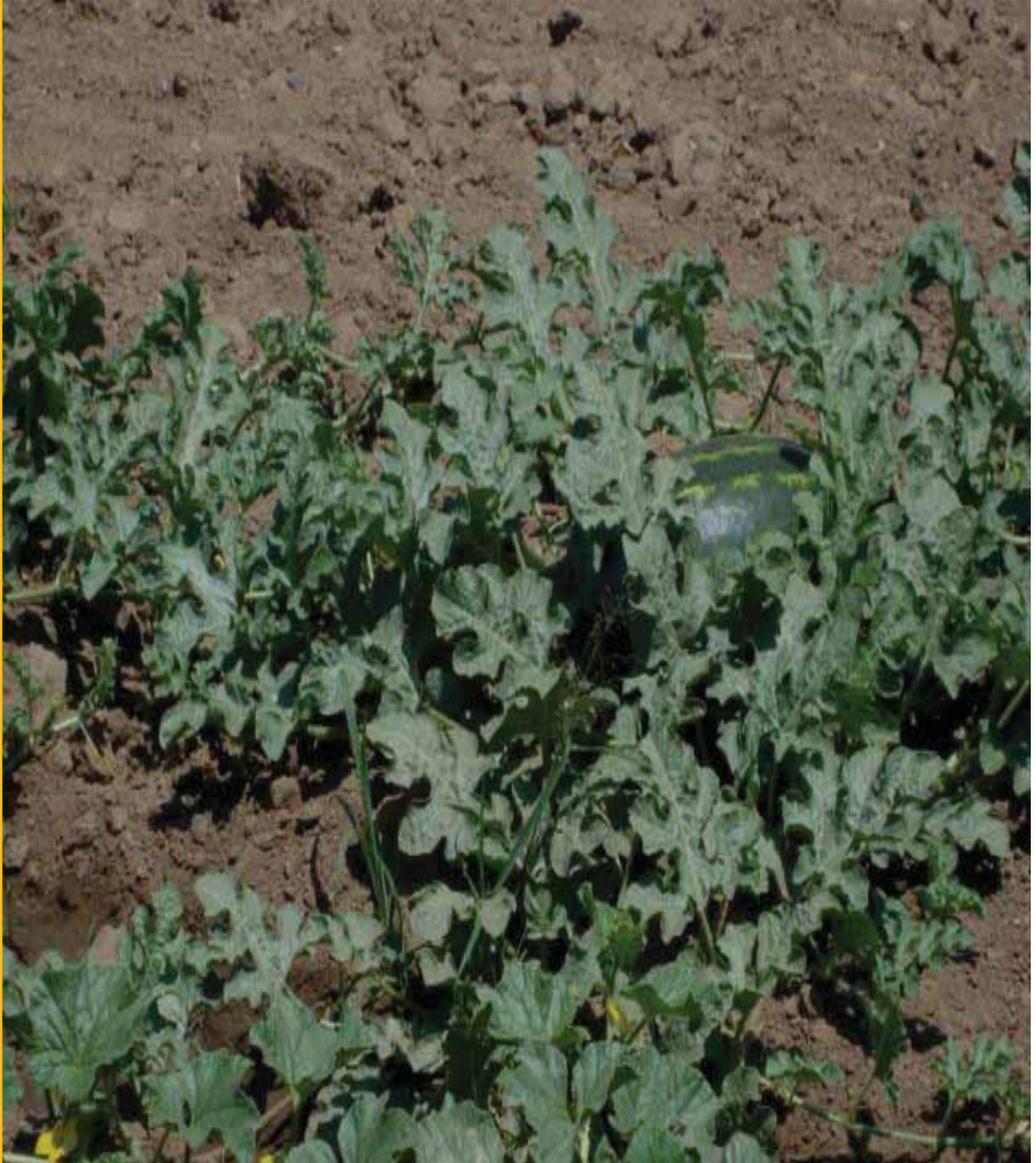
Infraestructura productiva.

En municipio existen cinco tractores que son de uso particular, son rentados a la comunidad para trabajos en parcelas los cuales por el uso están en etapa de ineficacia. Existen dos unidades de riego la primera

“Taniche 1” y “el potrero los García”, en la primera se riegan aproximadamente 25 hectáreas, y en la segunda 30 hectáreas, pero es de resaltar que no todas las parcelas cuentan con sistemas de riego, el riego se realiza de manera rodada y la tecnología con la que cuentan está obsoleta.

Conclusiones de desarrollo económico

1. En algunas parcelas de las dos áreas de riego se producen dos ciclos agrícolas al año, por lo regular enfrentan pérdidas por la falta de asesoría técnica, trayendo como consecuencia, el encarecimiento de la producción, los rendimientos son bajos y se destinan para autoconsumo, cuando hay excedentes se comercializan en el mercado local o regional a precios muy bajos.
2. La infraestructura productiva existente es obsoleta ya que datan de hace varios años, los sistemas de riego desaprovechan el agua por no contar con tecnología moderna de riego y optima para la vocación agrícola, lo que encarece la producción.
3. Los productores no cuentan con los recursos económicos para modernizar los sistemas de producción.



Cultivo de sandia.

INSTITUCION, DEMOCRACIA Y PARTICIPACION.

Infraestructura y equipo municipal.

Infraestructura física.

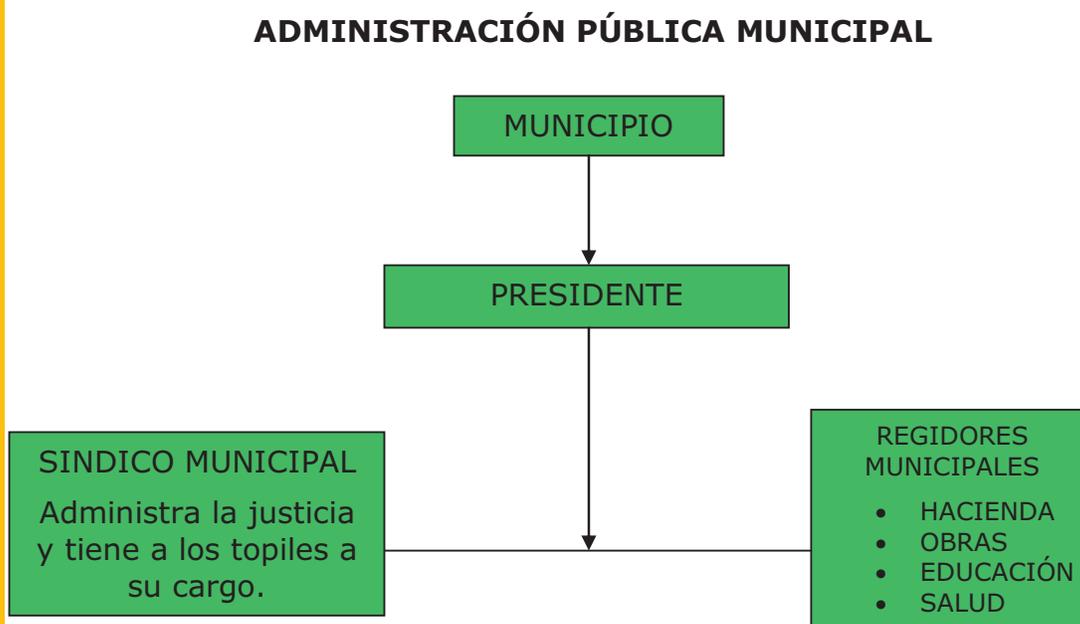
Taniche, cuenta con la siguiente infraestructura: un edificio que alberga las oficinas del H. Ayuntamiento dicho edificio cuenta con una oficina de la presidencia municipal la cual es compartida con los regidores y el alcalde (en este espacio se realizan las sesiones de cabildo), y una oficina que comparten la secretaria y el tesorero municipal; de lo anterior se desprende la escasa infraestructura con la que cuenta el ayuntamiento para el desempeño de sus funciones.

Maquinaria y equipo.

Como maquinaria se tiene solamente dos vehículos, una minivan de procedencia extranjera un vehículo decomisado y que fue asignado al municipio, la cual se encuentra en muy malas condiciones, constantemente se encuentra en reparación, a cargo el síndico municipal. Otra camioneta Pick- Up Ford lobo doble cabina, la cual es la que se ocupa para los traslados del cabildo cuando tienen que salir de la comunidad, y que tiene a bajo su resguardo el presidente municipal, la cual al igual que la otra camioneta se encuentra en malas condiciones por la falta de mantenimiento y el mal uso que se le ha dado. La escasa infraestructura y combinado con la del equipamiento trae como consecuencia que el desempeño de sus tareas se vea entorpecido, cuando se tiene la necesidad de realizar reuniones con personas estas se tengan que hacer frente de todos los integrantes del Ayuntamiento, y cuando se tiene que hacer algún oficio se tiene que esperar a que se desocupe la computadora para que se realicen los documentos que se necesiten.

Como equipos podemos considerar, 1 computadora, 1 impresora, 1 copiadora, 1 aparato de sonido, 2 escritorios de madera, 1 escritorio de metal y 400 sillas metálicas.

Organización municipal.

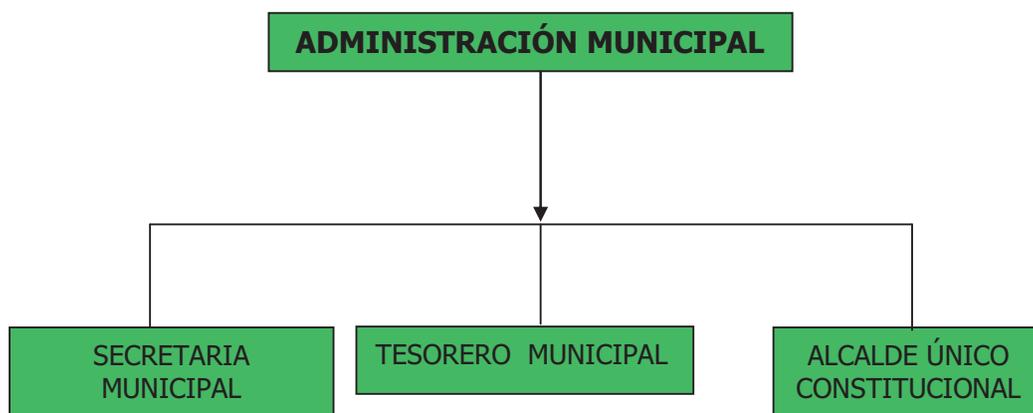


Profesionalización municipal.

En la actualidad, no se encuentran profesionistas prestando servicios ya sea en la secretaria municipal o en la tesorería, quienes son los que se podría decir los empleados municipales, en el interior del cabildo la profesionalización es nula ya que ninguno de los integrantes del cabildo cuenta con preparación profesional, sin embargo podemos decir que esto entra en la capacitación recibida no solo en las aulas oficialmente sino en la capacitación para desempeñar algún puesto.

Administración pública municipal.

Taniche, es el nivel de gobierno que tiene la función de atender las demandas cotidianas de la población para la cual se constituyó. El órgano que ejerce el gobierno del municipio es el Ayuntamiento, el cual lo conforman además del presidente municipal y los regidores de la siguiente forma en la administración municipal se cuenta tan solo con una secretaría, una tesorería y la Alcaldía Municipal Constitucional quienes ocupan estos cargos son designados por el presidente municipal en turno y los nombramientos son ratificados o avalados por el cabildo en sesión, a estos se les consideran que son empleados del municipio a los cuales se les debe cubrir sus sueldos.



Ingresos.

En el municipio de Taniche se tiene una pobre recaudación debido a la falta de costumbre de los ciudadanos de pagar sus impuestos sobre todo a lo relacionado al impuesto predial, en el pleno de la asamblea de ciudadanos se acuerda pagar una cuota simbólica lo que no es ni la mitad del impuesto marcado, en la boleta predial, por lo que la recaudación de impuestos es bajo.

De lo que observamos que el presupuesto asignado al municipio por parte de la Federación es muy raquítico y limitado para la realización de acciones detonadoras de impacto, pero comparado con los ingresos

propios tenemos que los ingresos propios solo representan el 2 %, lo que se entiende que en el municipio se tiene una pobre recaudación.

Recursos financieros transferidos

Recursos financieros recibidos por el ramo 33 en el periodo del 2007 al 2010.

Ramo 33	ANOS				TOTAL
	2007	2008	2009	2010	
Fondo de Infraestructura Social	619,038.00	740,928.30	766,279.20	787,244.00	2,913,489.50
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	233,919.60	277,941.10	286,641.60	294,566.00	1,093,068.30
Total	852,957.60	1,018,869.40	1,052,920.80	1,081,810.00	4,006,557.80

Egresos.

La aplicación de los egresos generados del ramo 33 en su fondo III y IV es en su totalidad para obra pública ya que lo raquítico de los ingresos da solamente para hacer una obra en ocasiones solo para dos.

El ramo 28 en general es para pagar las dietas de los empleados del municipio y los integrantes del H. Ayuntamiento que asciende en casi 50 por ciento del total por lo que está en la capacitación a los integrantes de las administraciones la posibilidad de economizar al no pagar asesores municipales que muchas de las veces ganan más del doble que un regidor, se realizan apoyos a diferentes rubros ya sea para las escuelas, centro de salud y fiestas patronales.

Reglamentación municipal.

En el ámbito territorial, no se tiene aprobado por el Cabildo directamente reglamentación alguna por lo que se puede decir que solo se tiene conocimiento de las reglas de buenas costumbres y si algún ciudadano tiene una conducta que se crea inapropiada se hace del conocimiento de la autoridad municipal, se remite a la instancia que corresponda, al no contar con los reglamentos necesarios trae como consecuencia que si algún ciudadano no quiera participar de algún servicio, no se le puede obligar o si se le quiere sancionar el municipio no pueda hacerlo, lo que entendemos como un municipio sin ordenamientos y desorganizado en materia de reglamentación.

Prestación de servicios y su calidad.

Los servicios existentes son escasos ya que solamente se tienen los siguientes:

- **AGUA POTABLE:** Se tiene una cobertura del 55 por ciento, considerando la calidad del servicio como regular ya que en época de estiaje escasea el agua ya que no a todos los usuarios les llega el agua, se tienen registradas 111 tomas no existe un reglamento de agua potable, por lo que no se puede tomar acción alguna por el momento para castigar a quienes hacen mal uso de este servicio.
- **DRENAJE:** En el municipio no se presta el servicio como tal pero podemos decir que se tiene una infraestructura limitada, se tiene en las viviendas el uso de letrinas en un 70 por ciento de las casas y en el restante solo se cuenta con un hoyo sin cubrir, otros aun realizan sus necesidades a cielo abierto.

- **ALUMBRADO PÚBLICO:** La calidad del servicio se califica como deficiente ya que no en todas las calles cuentan con el servicio, para toda la comunidad se tienen solamente 140 luminarias por lo que más del 30 por ciento aproximadamente de las calles del municipio no cuentan con este servicio, por lo que se planea la ampliación de este servicio para las calles que no cuentan con este.
- **SEGURIDAD PUBLICA:** En el apartado de seguridad pública, se da en el municipio por el nombramiento de topiles (policía municipal) estos son los ciudadanos que de acuerdo a los usos y costumbres tienen que prestar este servicio por lo que no existe una policía municipal establecida como tal y solo se tiene 9 topiles y se reúnen a petición del sindico municipal, solo cuentan con garrotes y binzas para su defensa, estos al prestar su servicio no reciben pago alguno, solo reciben una gratificación a fin de año.
- **PANTEÓN:** Solo existe un panteón municipal en el cual se entierra gente nacida y la que es residente en el municipio, se ha dado el caso que difuntos que eran originarios del municipio pero residían en otros lugares de la república e incluso en los estados unidos, a petición de los familiares residentes en la comunidad se les otorga el permiso para que se les entierre en este panteón municipal, el servicio no tiene costo alguno.
- **MANEJO DE LA BASURA:** El ayuntamiento no presta el servicio de recolección de basura, por lo que cada ciudadano es responsable del manejo de sus residuos por lo general queman la basura en sus patios o terrenos propios.
- **PARQUES Y JARDINES:** El mantenimiento del único jardín municipal corre a cargo del municipio y este cuenta con dos jardines y un kiosco se encuentra en el centro de la población, el municipio

paga a dos personas para el cuidado de los jardines y la limpieza de la plaza cívica.

Transparencia y acceso a la información pública.

En este apartado de acceso a la información se tiene en el informe de gobierno municipal y de acciones realizadas durante el año de ejercicio de referencia en esta administración municipal se acordó realizar el informe de gobierno en los últimos días del año, otra forma de información que se a adoptado en esta administración municipal es la pinta de bardas en diferentes lados del municipio para informar a la gente del gasto en obras del ramo 33, pero no se ha dado la situación que algún ciudadano solicite informes en forma particular.

Participación ciudadana y la contraloría social.

En este apartado encontramos uno de los mas importantes problemas a vencer, por resultados obtenidos en talleres se encontró, fue la participación ciudadana como nula, por lo que las acciones que se tienen que hacer primero la de recuperar la confianza de los ciudadanos del municipio y así poder contar nuevamente con los ciudadanos del municipio para la realización de trabajos en conjunto con el Ayuntamiento, ya que en la actualidad toda la responsabilidad de la gestión y la realización de los trabajos para bien común los realiza en solitario el Ayuntamiento.

Por otra parte la Contraloría Social Municipal, presenta informes cada dos meses ante la Contraloría Superior del Estado, solo en lo referente a la aplicación de los recursos federales correspondientes al ramo 33, los cuales deben ser aplicados en las obras o acciones a que están destinados.

Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.

En este apartado se podría decir que la colaboración interinstitucional se da de buena forma, se tiene la vocación de servicio hacia el estado y la federación, no precisamente en ese orden, sino que se tiene que entender que con quien mas contacto tienen las autoridades municipales es con el estado y con sus representantes, pero con las dependencias federales en menor número, en cuanto a las mezclas de recursos ya que por lo pequeño del municipio, estas mezclas de recursos son muy necesarias, sin embargo no basta la promesa de dar los apoyos sino la firme decisión de autorizarlas y no solo se queden en palabras los apoyos ya que se necesitan mas apoyos.

En conclusión se plantea lo siguiente:

1. La infraestructura municipal con que se cuenta no es la suficiente para el desempeño de las actividades de los integrantes del Ayuntamiento, así mismo la nula preparación para el desempeño del cargo y el bajo nivel escolar y si a esto le agregamos que la administración no autoriza ni aplica reglamentos municipales y complementarios que rijan el actuar de los integrantes del Ayuntamiento y la vida interna de los pobladores, tenemos que no tienen bases para desempeñar de sus labores.
2. Los ingresos precarios del municipio no permiten tener obras de impacto en la comunidad, esto aunado a la pobre recaudación del municipio, ocasionada por la falta de costumbre de los ciudadanos del municipio del pago de impuestos o el pago por los servicios ya que si se aumentara la recaudación, se tendría un aumento en los ingresos municipales.
3. La prestación de servicios y su cobertura, son de mala calidad, el agua escasea en temporada de estiaje, el alumbrado público no está

al 100 por ciento, de igual forma se tiene necesidad de construir letrinas en las casas donde no existen fosas sépticas para evitar la contaminación del ambiente.

Problemática detectada

1. A través de los años las diferentes administraciones municipales carecen de capacitación para el desempeño de los cargos para los que fueron electos, aunado a la escasa infraestructura municipal repercute en la prestación de servicios a los ciudadanos; la falta de reglamentos municipales y la precaria recaudación de impuestos son limitantes para la realización de obras de impacto en el territorio municipal.
2. En la temporada de estiaje la disminución de agua para uso humano afecta al 20 por ciento de las viviendas de la zona sur, agravándose por el desperdicio generado por las personas en sus casas, y porque no se le ha dado mantenimiento a la red de distribución y las unidades de riego desperdician agua por utilizar el agua de riego rodado.
3. El 100 por ciento de los estudiantes de educación primaria se ven afectados por la inconsistencia de los profesores en el desempeño de sus labores y al deterioro de la infraestructura del plantel escolar, lo que ha ocasionado desconfianza y molestia en los padres de familia para mandar a sus hijos a la escuela.
4. El río Ejutla que atraviesa la comunidad se ve afectado por la descarga del drenaje sanitario de la H. Ciudad de Ejutla de Crespo, aunado a esto el 30 por ciento de las viviendas no cuentan con fosa séptica o letrina, ambas situaciones afectan a los pobladores,

ocasionando focos de contaminación al ambiente, malos olores y enfermedades a la población.

5. Las vías de comunicación existentes en el municipio no son las apropiadas para la población lo que repercute en el traslado de personas y productos de la comunidad y del exterior, aunado a esto no se cuenta con mejores medios de comunicación como (internet) instalados en el territorio municipal, lo que dificulta la comunicación con sus familiares que están en el extranjero o en otras ciudades.
6. Los productores sufren de bajos rendimientos de los cultivos, lo que ocasiona que la producción agrícola sea para autoconsumo, esto también se debe a la falta de capacitación y asistencia técnica, lo que da como resultado el encarecimiento de los cultivos.



MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS.

PROBLEMAS	CONTAMINACION AMBIENTAL	ESCASES DE AGUA PARA USO HUMANO	MEDIOS Y VÍAS DE COMUNICACIÓN	SERVICIOS EDUCATIVOS DE BAJA CALIDAD	BAJOS RENDIMIENTOS DE CULTIVO	INFRAESTRUCTURA Y REGLAMENTACION MUNICIPAL	FRECUENCIA	JERARQUÍA
CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	CONTAMINACION AMBIENTAL	ESCASES DE AGUA PARA USO HUMANO	CONTAMINACION AMBIENTAL	CONTAMINACION AMBIENTAL	CONTAMINACION AMBIENTAL	CONTAMINACION AMBIENTAL	4	2
ESCASES DE AGUA PARA USO HUMANO			ESCASES DE AGUA PARA USO HUMANO	ESCASES DE AGUA PARA USO HUMANO	ESCASES DE AGUA PARA USO HUMANO	ESCASES DE AGUA PARA USO HUMANO	5	1
MEDIOS Y VÍAS DE COMUNICACIÓN				MEDIOS Y VÍAS DE COMUNICACIÓN	MEDIOS Y VÍAS DE COMUNICACIÓN	MEDIOS Y VÍAS DE COMUNICACIÓN	3	3
SERVICIOS EDUCATIVOS DE BAJA CALIDAD					SERVICIOS EDUCATIVOS DE BAJA CALIDAD	SERVICIOS EDUCATIVOS DE BAJA CALIDAD	2	4
BAJOS RENDIMIENTOS DE CULTIVO						INFRAESTRUCTURA Y REGLAMENTACION MUNICIPAL	0	6
INFRAESTRUCTURA Y REGLAMENTACION MUNICIPAL							1	5

PROBLEMÁTICA (CAUSAS Y EFECTOS).

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> • PLANTA DE AGUAS NEGRAS DE EJUTLA DE CRESPO INCONCLUSA. • FALTA DE ORGANIZACIÓN DE LA POBLACIÓN. • DESCARGA DE DRENAJE DE EJUTLA DE CRESPO. • EL 30% DE LAS VIVIENDAS DEL MUNICIPIO NO CUENTAN CON FOSAS SÉPTICAS O LETRINAS. • USO IRRACIONAL DEL AGUA Y ARROJO DE ESTA A LAS CALLES. 	<p>CONTAMINACIÓN POR AGUAS RESIDUALES</p>	<p>ENFERMEDADES GÁSTRICAS RECURRENTES ENTRE LA POBLACIÓN. EXISTENCIA DE PLAGAS.</p> <p>AGUA CONTAMINADA DE USO HUMANO Y PARA RIEGO AGRÍCOLA.</p> <p>MALOS OLORES.</p> <p>CONTAMINACIÓN DE SUELO ALGUNOS PRODUCTORES REALIZAN EL RIEGO DE PARCELAS CON EL AGUA DEL RIO.</p>

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> • DESPERDIO DEL AGUA. • YA NO LLUEVE COMO ANTES. • NO HAY ARBOLES. • FALTA DE ORGANIZACIÓN DE LA POBLACIÓN. • SOLO DAN AGUA 3 HORAS AL DÍA. • A LOS QUE VIVEN MAS LEJOS NO LES LLEGA. • USAN EL AGUA POTABLE PARA RIEGO. • FALTA DE REGLAMENTO. • UN POZO DE AGUA POTABLE SE DERRUMBO. • LA BOMBA DEL POZO QUE ABASTECE SE DESCOMPONE SEGUIDO. • NO HAY DINERO PARA HACER OBRAS DE CONSERVACIÓN Y RECARGA DE MANTOS ACUÍFEROS. • NO HAY OBRAS DE RETENCIÓN DE AGUA. 	<p>ESCASES DE AGUA PARA USO HUMANO</p>	<p>FALTA DE HIGIENE NO HAY AGUA PARA LIMPIAR LA CASA.</p> <p>SE PAGA POCO POR EL SERVICIO.</p> <p>MOLESTIA DE LA GENTE POR QUE NO TIENEN AGUA.</p> <p>SOLO AGUA PARA BAÑARSE.</p> <p>EL AGUA SE VA ACABAR.</p> <p>NO SE RETIENE AGUA</p>

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> MALAS CONDICIONES DE LOS CAMINOS DE LA COMUNIDAD. FALTA DE ORGANIZACIÓN DE LA POBLACIÓN. NO TENEMOS TELÉFONO. RECURSOS MUNICIPALES PRECARIOS. FALTA DE ORGANIZACIÓN ENTRE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES VECINOS. MALAS CONDICIONES DE LOS CAMINOS COSECHEROS. 	<p>MEDIOS Y VÍAS DE COMUNICACIÓN</p>	<p>DESGASTE EN LOS TRASLADOS. PERDIDA DE TIEMPO POR LOS TRASLADOS. GASTOS EXTRAS EN EL PAGO DE PASAJE. LODO Y BACHES EN TIEMPO DE LLUVIAS. INSEGURIDAD AL TRANSITAR EN CALLES DONDE NO HAY LUZ. TARIFAS DE TELÉFONO SE ENCARECEN POR TRASLADO A LA CD. EJUTLA DE CRESPO.</p>

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> SALONES DE LA PRIMARIA CON CUARTEADURAS. BARDA PERIMETRAL EN PARTES POR CAERSE. PISOS CUARTEADOS. TECHOS DE LOS SALONES CON ESCURRIMIENTOS. SALONES MUY VIEJOS. NO SE LES HA DADO MANTENIMIENTO. DESINTERÉS DE AUTORIDADES MUNICIPALES. AUSENTISMO DE LOS PROFESORES. CANCHA DE BASQUETBOL CON GRIETAS. FALTA DE EQUIPO EN LOS SALONES. BAÑOS DESCOMPUESTOS. FALTA DE TECHO EN LA PLAZA CÍVICA. NO TIENEN SALÓN DE COMPUTACIÓN. 	<p>SERVICIOS EDUCATIVOS DE BAJA CALIDAD</p>	<p>ALUMNOS LASTIMADOS. MOBILIARIO DETERIORADO. APROVECHAMIENTO DEFICIENTE DE LA EDUCACIÓN. NO HAY LUGARES DE ESPARCIMIENTO EN LA ESCUELA. DESINTERÉS DE LOS ALUMNOS POR ASISTIR A LA ESCUELA. MOLESTIA DE LOS PADRES DE FAMILIA POR LAS CONDICIONES DE LA ESCUELA. ALUMNOS ENFERMOS POR HACER ACTIVIDADES EN EL SOL. ALUMNOS SIN CONOCIMIENTOS DE COMPUTACIÓN.</p>

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> • MALOS MANEJOS DE CULTIVO. • NO HAY CAPACITACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN. • FALTA DE CAPITAL PARA INVERTIR EN EL CAMPO. • FALTA DE ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES. • ALTOS COSTOS DE PRODUCCIÓN. • PAGOS DE LOS PROGRAMAS DEL CAMPO TARDÍOS. • EXCESO DE FERTILIZANTES. • FALTA DE AGUA PARA RIEGO. • EL AGUA SE DESPERDICIA POR LA FALTA DE SISTEMAS DE RIEGO. 	<p>BAJOS RENDIMIENTOS DE CULTIVOS</p>	<p>BAJOS RENDIMIENTOS. COSECHAS SOLO PARA AUTOCONSUMO. MALA ALIMENTACIÓN. EMPOBRECIMIENTO DE LAS FAMILIAS. MIGRACIÓN. COMPRA DE PRODUCTOS QUE ANTES SE PRODUCÍAN. SOLO UN CICLO DE CULTIVO POR AÑO.</p>

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> • NO SAE CUENTA CON ALUMBRADO PUBLICO EN EL 30% DE LAS CALLES. • NO SE CUENTA CON BIBLIOTECA MUNICIPAL. • NO TENEMOS AMBULANCIA PARA LOS TRASLADOS DE ENFERMOS GRAVES. • NO SE APRUEBAN REGLAMENTOS. • FALTA DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL. • SOLO UNA OFICINA EQUIPADA PARA ATENDER A TODA LA POBLACIÓN. • LOS REGIDORES NO CUENTAN CON LOS MEDIOS PARA EL DESEMPEÑO DE SUS LABORES. 	<p>INFRAESTRUCTURA Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL DEFICIENTE</p>	<p>ESPERA DE LOS CIUDADANOS PARA SER ATENDIDOS. TRASLADO DE ALUMNOS A EJUTLA PARA HACER TAREAS. DESINTERÉS DE LOS REGIDORES PARA ASISTIR AL MUNICIPIO. CIUDADANOS MOLESTOS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS. FALTA DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • PRESUPUESTO ASIGNADO AL MUNICIPIO MUY RAQUÍTICO. • LA GENTE NO PAGA IMPUESTOS. 		<p>INSEGURIDAD AL TRANSITAR POR LAS CALLES QUE NO TIENEN ALUMBRADO PÚBLICO.</p> <p>TRASLADO DE ENFERMOS CAROS POR CONTRATAR CARROS PARTICULARES.</p>
---	--	--

ÁRBOL DE SOLUCIONES.

SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA
<ul style="list-style-type: none"> • PLANTA DE AGUAS NEGRAS DE EJUTLA DE CRESCO OPERANDO. • EXISTE UN REGLAMENTO QUE NORMA EL MANEJO DE RESIDUOS. • EXISTE UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL. • CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS ECOLÓGICAS. • CAPACITACIÓN EN EL RECICLAJE DE DESECHOS. • AUTORIDADES CONCIENTIZADAS EN EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE. 	<p>MANEJO APROPIADO DE LOS RESIDUOS LÍQUIDOS Y SÓLIDOS</p>	<p>FORTALECIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO POR LOS REGLAMENTOS EXISTENTES</p> <p>GENERACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS POR LA VENTA DE LOS PRODUCTOS RECICLADOS.</p> <p>AGUA LIMPIA Y SUFICIENTE PARA USO AGRÍCOLA Y HUMANO.</p> <p>POBLACIÓN CAPACITADA Y COMPROMETIDA CON EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.</p> <p>PRODUCTOS DEL CAMPO COMPLETAMENTE LIMPIOS Y SALUDABLES PARA EL CONSUMO HUMANO.</p>

SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA
<ul style="list-style-type: none"> • ELABORAR Y APLICAR UN REGLAMENTO DE USO DE AGUA POTABLE. • CONSTITUIR UN COMITÉ DE AGUA POTABLE. • AMPLIAR EL HORARIO DE SERVICIO. • REPARAR LA INFRAESTRUCTURA. • CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE RECARGA DE AGUA. • CAPACITACIÓN EN USO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA. • REFORESTACIÓN DE ÁREAS COLINDANTES A LAS OBRAS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA. 	<p style="text-align: center;">AGUA ABUNDANTE Y DE CALIDAD PARA USO HUMANO</p>	<p>AGUA SUFICIENTE PARA TODOS.</p> <p>SE PAGA EL AGUA QUE UTILIZAN.</p> <p>GENTE CONTENTA Y A GUSTO CON EL SERVICIO.</p> <p>RECARGA DE MANTOS ACUIFEROS.</p>

SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA
<ul style="list-style-type: none"> • GOBIERNOS ESTATAL Y FEDERAL COMPROMETIDOS CON APOYOS, PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS CAMINOS. • POBLACIÓN ORGANIZADA EN COMITÉS DE GESTIÓN. • MEZCLA DE RECURSOS EN PROYECTO INTERMUNICIPAL CON LOS MUNICIPIOS VECINOS. • REGLAMENTO DE TRANSITO MUNICIPAL. • CONTAMOS CON EL SERVICIO DE TELÉFONO. 	<p style="text-align: center;">MEDIOS Y VÍAS DE COMUNICACIÓN ÓPTIMOS PARA EL SERVICIO EN EL TERRITORIO MUNICIPAL</p>	<p>TIEMPOS CORTOS DE TRASLADO.</p> <p>USO DEL TIEMPO DISPONIBLE.</p> <p>TARIFAS ECONÓMICAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO.</p> <p>OPTIMA CIRCULACIÓN EN TODO EL AÑO.</p> <p>AUMENTO DEL HORARIO DE SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO.</p> <p>TARIFAS ECONÓMICAS DE TELÉFONO.</p>

SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA
<ul style="list-style-type: none"> • SALONES ÓPTIMOS SIN DETERIORO. • ESCUELA CON BANDA PERIMETRAL EN BUENAS CONDICIONES. • REHABILITACIÓN DE PISOS DE SALONES. • EL COMITÉ ES GESTOR DE RECURSOS. • EXISTE REGLAMENTO DE LA ESCUELA. • SE DA MANTENIMIENTO A LA ESCUELA EN GENERAL POR PARTE DE LOS PADRES DE FAMILIA. • AUTORIDADES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO INTERESADAS Y COMPROMETIDAS CON EL MEJORAMIENTO DE LAS ESCUELAS. • CANCHA DE BASQUETBOL EN BUENAS CONDICIONES. • BAÑOS ÓPTIMOS PARA EL USO POR PARTE DE LOS ALUMNOS. • MOBILIARIO EN BUENAS CONDICIONES. 	<p>INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN BUENAS CONDICIONES</p>	<p>ÁREAS DE CONVIVENCIA EN BUENAS CONDICIONES.</p> <p>SALONES Y MOBILIARIO ÓPTIMOS.</p> <p>INTERÉS DE LOS ALUMNOS EN APRENDER.</p> <p>LUGARES DE JUEGO ÓPTIMOS PARA SU USO.</p> <p>PADRES DE FAMILIA COMPROMETIDOS CON EL APOYO DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA.</p> <p>EXISTE REGLAMENTO DE PADRES DE FAMILIA EN LA ESCUELA.</p>
SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA
<ul style="list-style-type: none"> • INFRAESTRUCTURA MODERNA. • CAPACITACIÓN A LOS PRODUCTORES SOBRE LA PRODUCCIÓN CON TÉCNICAS MODERNAS. • CONSTITUCIÓN DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES. • INVERSIONES DE CAPITAL ECONÓMICO. • REDUCCIÓN DE GASTOS EN LA PRODUCCIÓN. 	<p>ALTOS RENDIMIENTOS DE CULTIVOS QUE PERMITEN COMERCIALIZAR LOS EXCEDENTES</p>	<p>AUMENTO DE PRODUCCIÓN.</p> <p>ARRAIGO EN LA COMUNIDAD.</p> <p>COMERCIALIZACIÓN DE EXCEDENTES.</p> <p>ALIMENTACIÓN DE CALIDAD EN LA FAMILIA.</p> <p>FAMILIAS CON MEJOR INGRESO ECONÓMICO.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • PAGO EN TIEMPO DE LOS PROGRAMAS EXISTENTES DE APOYO AL CAMPO. • INSTALACION DE INVERNADEROS. • MODERNIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE RIEGO EXISTENTES. 		<p>PRODUCTOS DE CALIDAD PARA EL CONSUMO HUMANO.</p>
---	--	---

<p>SOLUCIONES</p>	<p>SOLUCIÓN ESTRATÉGICA</p>	<p>CONDICIÓN POSITIVA</p>
<ul style="list-style-type: none"> • TENEMOS ALUMBRADAS TODAS LAS CALLES DEL MUNICIPIO. • FUNDACIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL. • CONTAMOS CON UNA AMBULANCIA PARA LOS TRASLADOS DE ENFERMOS. • CREACIÓN DE COMITÉS DE GESTIÓN. • OFICINAS DEL H. AYUNTAMIENTO CON EQUIPO DE OFICINA PARA EL DESEMPEÑO DE LAS LABORES Y LA ATENCIÓN DE LOS CIUDADANOS. • MEZCLAS DE RECURSOS PARA EL EQUIPAMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL. • AUTORIZACIÓN Y APLICACIÓN DE REGLAMENTOS MUNICIPALES. • LOS CIUDADANOS PAGAN LOS IMPUESTOS Y LOS SERVICIOS CON LOS QUE CUENTAN. 	<p>MUNICIPIO CON LA INFRAESTRUCTURA Y LOS REGLAMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CALIDAD</p>	<p>ESPACIOS DIGNOS PARA EL TRABAJO</p> <p>INSTALACIONES DE LA BIBLIOTECA USADAS POR LOS ALUMNOS DE NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y BACHILLERATO PARA LA ELABORACIÓN DE TAREAS.</p> <p>REGIDORES ORGANIZADOS Y TRABAJANDO EN CONJUNTO.</p> <p>CIUDADANOS CONTENTOS CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.</p> <p>CONTAMOS CON MAYOR INGRESO A TRAVÉS DEL PAGO DE IMPUESTOS Y DERECHOS DE SERVICIOS.</p> <p>CIUDADANOS RESPETUOSOS DE LOS REGLAMENTOS QUE SE APLICAN EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.</p>

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Ecología y medio ambiente.

Establecer una política e infraestructura municipal sobre el uso sustentable del agua para uso humano y agrícola, implantar mecanismos e infraestructura en el territorio municipal para el manejo sustentable de las aguas residuales.

Desarrollo social.

Contar con los medios y vías de comunicación moderna y funcional en el municipio, reparar la infraestructura existente en la escuela primaria para convertirla en escuela digna,

Desarrollo humano.

Garantizar y proporcionar una capacitación y asistencia técnica en todos los aspectos para lograr superar rezagos así como proporcionar el abasto y alimentación a la población estudiantil y propiciar el desarrollo pleno de las mujeres en el espacio económico-social y político de nuestro municipio.

Desarrollo económico, competitividad y empleo

Instalar la infraestructura necesaria productiva en el territorio municipal para incrementar y diversificar la producción agrícola con la introducción de innovación y paquetes tecnológicos y asistencia técnica integral especializada que permita establecer proyectos productivos para incrementar la producción en una menor unidad de superficie, así como todos aquellos que generen importantes fuentes de trabajo, evitando con ello la migración.

Institución, democracia y participación

Cimentar las bases para la prestación y mejoramiento de los servicios municipales, basándose en la profesionalización de los integrantes del gobierno municipal.

LINEAS DE ACCION.

Ecología y medio ambiente

- Impulsar la cultura sobre el manejo y uso sustentable del agua en el territorio municipal.
- Creación del comité de agua potable, responsable del servicio.
- Impulsar la cultura del manejo sustentable de las aguas residuales en el municipio de Taniche.
- Sensibilizar a las autoridades del municipio de Ejutla de Crespo, sobre la contaminación que causa al río.

Desarrollo social

Infraestructura de salud

- Dotar a las casas de salud del municipio con los recursos necesarios e indispensables.

Infraestructura educativa

- Mejorar la infraestructura de las escuelas del municipio.

Redes de comunicación

- Impulsar la instalación y mejoramiento de medios de comunicación en el municipio.
- Establecer los medios digitales de comunicación en el municipio.
- Conservar la infraestructura de caminos revestidos y de terracería del municipio con el apoyo de Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO)

Sistema de agua potable y saneamiento.

- Ampliar y reparar la infraestructura de agua potable.

Desarrollo humano.

Salud

- Ampliar la cobertura de las viviendas que no cuentan con letrina o fosa séptica en el municipio.

Educación

- Capacitar a ciudadanos del municipio en mantenimiento y construcción de letrinas.
- Capacitar a los ciudadanos del municipio sobre la utilidad, uso y manejo de medios de comunicación electrónicos.

Capacitación y asistencia técnica

- Proporcionar la capacitación y la asistencia técnica a los productores del municipio en el manejo de cultivos con sistemas de riego.

Desarrollo económico, competitividad y empleo

Producción agrícola y pecuaria

- Tecnificar las unidades de riego existentes en el municipio y aprovechar al máximo la existente.
- Rehabilitar la presa el arrogante.

- Promover la introducción de nuevas tecnologías y diversificación del campo para lograr una mayor productividad en los granos básicos.
- Implementar la producción agrícola en invernaderos, pues son una fuente de trabajo importante para la economía en nuestras gentes.

Institución, democracia y participación

- Integrar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, para impulsar la participación ciudadana del municipio en la programación, ejecución y evaluación de las obras a realizarse.
- Vigilar el cumplimiento de los planes y programas de trabajo de las áreas de la administración municipal.
- Promover una administración sana y transparente en el manejo de los recursos municipales, estatales y federales.
- Fortalecer la hacienda municipal a través de la captación de ingresos propios por el sistema de impuestos.
- Optimizar los recursos financieros que se captan, atraer los programas Federales y buscar los apoyos extraordinarios para la mezcla de recursos.
- Conformación de comités de gestión de servicios de comunicación.
- Fomentar la creación, aprobación y aplicación de reglamentos en el territorio municipal.
- Pavimentar las calles de la comunidad
- Integración del Consejo Municipal de Protección Civil.
- Consolidar la presencia del Honorable Ayuntamiento en todo el Municipio a través de la difusión constante de las principales actividades de la presidencia, sindicaturas y regidurías.

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO.

Con el propósito de lograr que Taniche se parezca cada día más al municipio que anhelamos en el 2025, nos hemos propuesto la tarea de mejorar cada uno de los aspectos que rigen nuestra vida comunitaria para un mejor desarrollo.

A raíz de los talleres de planeación hemos definido proyectos municipales para cinco ejes de desarrollo con los resultados que se detallan enseguida:

- Para el Eje ecología y medio ambiente con 4 propuestas de proyectos.
- En el Eje de desarrollo social, con 25 propuestas de proyectos.
- En el Eje desarrollo humano, con 5 propuestas de proyectos.
- En el Eje desarrollo económico, competitividad y empleo, con 3 propuestas de proyectos.
- En el Eje Institución, democracia y participación, con 10 propuestas de proyectos.

A continuación describimos cada uno de programas y proyectos.

Ecología y medio ambiente

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<p>Medio ambiente saludable</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio y proyecto para drenaje sanitario. 2. Estudio, proyecto y construcción de planta de tratamiento de aguas residuales. 3. Estudio, proyecto y construcción de relleno sanitario. 4. Adquisición y/o construcción de 70 letrinas o fosas sépticas en viviendas del municipio que no cuentan con esta infraestructura. 	<p>Taniche</p>

Desarrollo social

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<p>Salud para todos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pavimentación de concreto hidráulico en el patio de la clínica. 2. Ampliación de edificio de la clínica de salud. 	<p>Taniche</p>

<p>Mejor infraestructura educativa</p>	<p>3. Construcción de la barda de la escuela primaria. 4. Construcción y/o rehabilitación de baños sanitarios jardín de niños. 5. Construcción y /o rehabilitación de aulas de la escuela primaria. 6. Construcción de 1 salón de cómputo y equipar el salón de computo con 15 computadoras. 7. Construcción de techumbre de la plaza cívica de la escuela primaria. 8. Construcción y equipamiento de una biblioteca pública.</p>	<p>Taniche</p>
<p>Mejor comunicación municipal</p>	<p>9. Pavimentación de la carretera en 2 Km. 10. Pavimentación de calles a base de concreto hidráulico en la comunidad. 11. Gestión de una antena repetidora de señal para internet.</p>	<p>Taniche</p>
<p>Apoyando al campo</p>	<p>12. Rehabilitación de caminos de terracería y caminos cosecheros.</p>	<p>Taniche</p>
<p>Agua para la producción</p>	<p>13. Desasolve de la presa de agua para uso de riego. 14. Rehabilitación de la presa "el arrogante".</p>	<p>Taniche</p>
	<p>15. Estudio y construcción de pozo profundo para agua potable. 16. Reparación de la red de agua potable. 17. Ampliación de energía eléctrica y</p>	<p>Taniche</p>

<p>Obras para la población</p>	<p>alumbrado público.</p> <p>18. Ampliación de agua potable en el municipio.</p> <p>19. Construcción de un puente de 15 m. tramo Taniche-san Martín Laachilá</p> <p>20. Construcción de un puente de 10 m en el arroyo San Miguel-La Compañía.</p> <p>21. Construcción de un puente 12 m. paraje la tierra negra.</p> <p>22. Construcción de áreas recreativas.</p> <p>23. Construcción de un monumento a "Manuel Sabino Crespo", nativo del municipio.</p> <p>24. Construcción de techado de la plaza del municipio.</p> <p>25. Ampliación del alumbrado público a las calles que no cuentan con este servicio.</p>	
---------------------------------------	--	--

Desarrollo humano

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<p>Capacitación integral</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proporcionar y desarrollar cursos de capacitación a los productores en operación de sistemas de riego. 2. Cursos de capacitación a ciudadanos del municipio en el mantenimiento y construcción de letrinas o fosas sépticas según las condiciones del territorio municipal. 3. Capacitación a jóvenes y estudiantes en el uso de computadoras y en el uso del internet. 4. Cursos de capacitación en producción de hortalizas en invernadero. 5. Cursos de capacitación a productores en el manejo de cultivos con sistemas de riego. 	<p>Taniche</p>

Desarrollo económico, competitividad y empleo

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<p>Modernización del campo</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción y equipamiento de obra de riego tecnificado (riego por aspersión). 2. Adquisición y equipamiento de invernaderos de hortalizas. 3. Adquisición de implementos agrícolas. 	<p>Taniche</p>

Institución, democracia y participación

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<p>Compromisos municipales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adquisición de vehículos para las autoridades. 2. Adquisición de una ambulancia. 3. Adquisición de vehículo recolector de basura. 4. Adquisición de un vehículo de patrulla para la policía municipal. 5. Rehabilitación y/o remodelación del palacio municipal. 6. Construcción de barda perimetral del panteón municipal. 	<p>Taniche</p>

	<ol style="list-style-type: none">7. Rehabilitación y reparación del templo católico.8. Elaboración del reglamento municipal del agua para uso humano y agrícola.9. Reglamento interno del comité de agua potable y actualización de padrón de usuarios.10. Equipamiento de las oficinas municipales con 5 equipos de cómputo y equipo administrativo.	
--	---	--

ESTRATEGIA DE GESTION

Cabe destacar que algunos de estos programas y proyectos, abordan a más de un problema o que en ocasiones aprovechan las fortalezas del municipio.

Esta matriz estará sujeta a la práctica, manejo y ejecución de las obras y los consejeros deberán aprovechar todas aquellas oportunidades y fortalezas, así como también tendrán que reservarse las acciones cuando la situación no sea propicia. Las acciones dependerán en mucho del presupuesto que se asignan al municipio, por ello se ha programado en un periodo de 6 años y ajustarse a los recursos con que cuente el municipio.

Se propone un responsable directo refiriéndose principalmente a las autoridades municipales, bienes ejidales, sin embargo, en otras tendrán el apoyo de los diferentes grupos o comités y todas aquellas formas de agrupación que se encuentran en el municipio.

En las acciones de proyectos productivos se propone integrar grupos de trabajo, por lo que el directo responsable será el presidente del mismo. Los primeros proyectos a implementar serán los de elaboración de reglamentos y de asesoría y capacitación de las personas.

Anexos

VALIDACION SOCIAL.








REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS
REGIDURIA DE SALUD
ACTA DE CONSEJO PARA LA APROBACION Y VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SINDICATURA MUNICIPAL
TESORERIA MUNICIPAL

Mpio. Taniche
 Dto. Ejutla, Oax.
 2011 - 2013

En el Municipio de Taniche, Distrito de Ejutla, Estado de Oaxaca, siendo las once horas del día 22 del mes de julio del año dos mil once, reunidos en las oficinas que ocupa la del Municipio, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2011-2013, con la finalidad de Aprobar y Validar el Plan Municipal de Desarrollo, según orden del día siguiente:-----

1. Pase de lista; verificación del quórum legal e instalación de la reunión.
2. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para sus análisis.
3. Acuerdos.
4. Clausura de la reunión.

Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo; en la cual se informo del diagnostico analítico que comprende los ejes Ambiental, Social, Humano, Económico, Institucional, donde se determino que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del Municipio.-----

De esta manera los integrantes del H. Ayuntamiento acuerdan aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo, presentándolo ante el Consejo de Desarrollo Municipal Sustentable, su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, su registro ante la Secretaría de Finanzas, y copias ante la Cámara de Diputados y las instancias ejecutoras del gobierno estatal, federal; a fin de facilitar la aplicación de los programas federales y estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común.-----

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 16:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. **Damos fe.**-----








PRESIDENCIA MUNICIPAL
SINDICATURA MUNICIPAL

Mpio. Taniche
 Dto. Ejutla, Oax.
 2011 - 2013


Humberto Barrita Alberto
Regidor de Obras
Dpto. Ejutla, Oax.
2011 - 2013

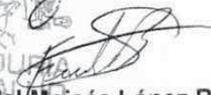

Alejo Urbano Vásquez Ramírez
Regidor de Hacienda


REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Taniche
Dpto. Ejutla, Oax.
2011 - 2013


SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Taniche
Dpto. Ejutla, Oax.
2011 - 2013


Francisco Antonio Barragán Barrita
Regidor de Educación
Mpio. Taniche
Dpto. Ejutla, Oax.
2011 - 2013


REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. Taniche
Dpto. Ejutla, Oax.
2011 - 2013


Fidel Moisés López Barrita
Regidor de Salud
(Nombre, firma y sello)


REGIDURIA DE SALUD
Mpio. Taniche
Dpto. Ejutla, Oax.
2011 - 2013


Gabriela Manuela Ramírez Sangre
Secretaria Municipal
Mpio. Taniche
Dpto. Ejutla, Oax.
2011 - 2013


SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Taniche
Dpto. Ejutla, Oax.
2011 - 2013


Donato Lorenzo Cruz
Tesorero Municipal
Mpio. Taniche
Dpto. Ejutla, Oax.
2011 - 2013


TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. Taniche
Dpto. Ejutla, Oax.
2011 - 2013


Antonio Castañeda Barrita
Alcalde Único Constitucional
Dpto. Ejutla, Oax.
2011 - 2013


ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL
Distrito de Ejutla,
Oaxaca.


Javier Pacheco Cruz
Contralor Social

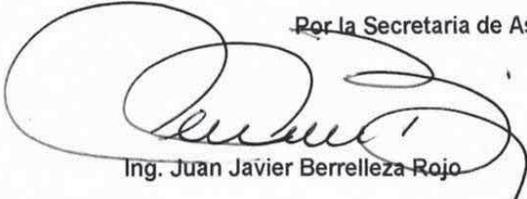

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Taniche
Dpto. Ejutla, Oax.
2011 - 2013


Felipe García
Presidente del Comisariado Ejidal
20 - 642 - 1 - 0015
COMISARIADO EJIDAL
Taniche, Ejutla, Oax

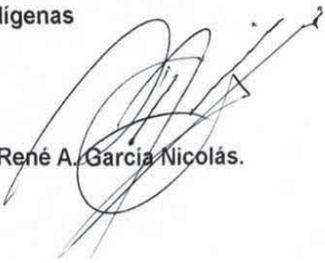

COMISARIADO EJIDAL
Taniche, Ejutla, Oax

Dependencias participantes


C.P. Norberto Sánchez Antonio
Enlace Administrativo del Modulo de Desarrollo Sustentable
Ejutla-Sal de Vega.


Ing. Juan Javier Berrelleza Rojo

Por la Secretaria de Asuntos Indígenas


Arq. René A. García Nicolás.



2010-2016

SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
REGISTRO DE ASISTENCIA



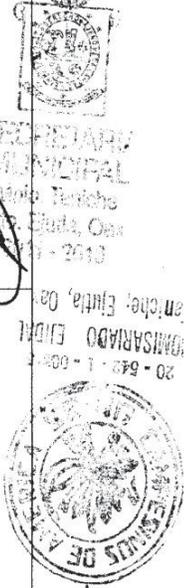
Oaxaca de todos
un gobierno para todos

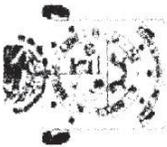
REUNION DE APROBACION Y VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.
TANICHE, EJUTLA, OAXACA A 22 DE JULIO DE 2011.

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	TELEFONO Y E-MAIL	FIRMA
Adonir Barata	Taniche	Presidente Municipal		
Noberto Sander A.	Modulo Saludable	Salud Adm. no.	57-30101	
Abajo Urbano U	Taniche	Regidor de Asiendo	951 210 7728	
Juan Reyes Sanchez	Taniche	Sindico Municipal	9511467007	
Francisco Antonio Barragan Barrita	Taniche	Regidor de Educacion		
Fidel Lopez Pasion	Taniche	Regidor de obras	bealhu-13@hotmail.com 951-1959525	
Huberto Barreto Alberto	Taniche	Regidor de obras		
Claretta Marcela Ramirez Sanchez	Taniche	Secretaria Municipal	951 208 4128	
Felipe Sarcia	Taniche	Comisario Ejidal		
Tesorero	Taniche	Municipal		



SECRETARIA DE HACIENDA
Mpio. Taniche
Ejutla, Oax.
2011 - 2013





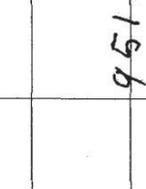
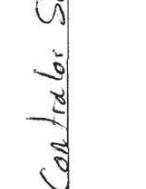
2010-2016

SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
REGISTRO DE ASISTENCIA



Oaxaca de todos
 un gobierno para todos

REUNION DE APROBACION Y VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.
TANICHE, EJUTLA, OAXACA A 22 DE JULIO DE 2011.

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	TELEFONO Y E-MAIL	FIRMA
<i>Antonio Cantón</i>	<i>Taniche</i>	<i>escolador</i>	<i>9511685785</i>	
<i>Javier Pacheco C.</i>	<i>Taniche</i>	<i>Controlador Social</i>	<i>9511953934</i>	



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



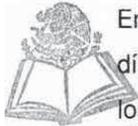
ACTA DE CABILDO PARA LA APROBACION Y VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Mpio. Taniche
Dito. Ejutla, Oax.
2011 - 2013

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Taniche
Dito. Ejutla, Oax.
2011 - 2013

[Handwritten signature]

En el Municipio de Taniche, Distrito de Ejutla, Estado de Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día 22 del mes de julio del año dos mil once, reunidos en las oficinas que ocupa el municipio,



los integrantes del Cabildo Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Taniche en el trienio 2011-2013, con la finalidad de Aprobar y Validar el Plan Municipal de Desarrollo, según



orden del día siguiente:-----

Mpio. Taniche
Dito. Ejutla, Oax.
2011 - 2013

1. Pase de lista;
2. Verificación del quórum legal e instalación de la reunión.
3. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para sus análisis.
4. Acuerdos y compromisos.
5. Clausura de la reunión.

[Handwritten signature]



TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. Taniche
Dito. Ejutla, Oax.
2011 - 2013

Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo; en la cual se informo del diagnostico analítico que comprende los ejes Ambiental, Social, Humano, Económico, Institucional, donde se determino que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del Municipio.



De esta manera los integrantes del cabildo del H. Ayuntamiento de Taniche acuerdan:

Mpio. Taniche
Dito. Ejutla, Oax.
2011 - 2013

1. Aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo, presentándolo para su registro ante la Secretaría de Finanzas, su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, y copias ante la Cámara de Diputados y las instancias ejecutoras del gobierno estatal, federal; a fin de facilitar la aplicación de los programas federales y estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común.-----

Mpio. Taniche
Dito. Ejutla, Oax.
2011 - 2013

2. Darle seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo, documento de análisis para la elaboración de sus obras a realizar en los años subsecuentes.

3. Revisar y actualizar el contenido y entregarlo a las autoridades municipales posteriores para su debida operación, seguimiento y evaluación de las acciones contempladas dentro del mismo.-----



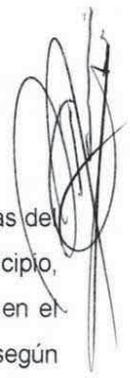
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Taniche
Dito. Ejutla, Oax.
2011 - 2013

[Handwritten signature]

COMISARIADO ELDIHL
Taniche, Ejutla, Oax.



[Handwritten signature]



ACTA DE CABILDO PARA LA APROBACION Y VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

En el Municipio de Taniche, Distrito de Ejutla, Estado de Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día 22 del mes de julio del año dos mil once, reunidos en las oficinas que ocupa el municipio, los integrantes del Cabildo Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Taniche en el trienio 2011-2013, con la finalidad de Aprobar y Validar el Plan Municipal de Desarrollo, según



orden del día siguiente:-----

1. Pase de lista;
2. Verificación del quórum legal e instalación de la reunión.
3. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para sus análisis.
4. Acuerdos y compromisos.
5. Clausura de la reunión.

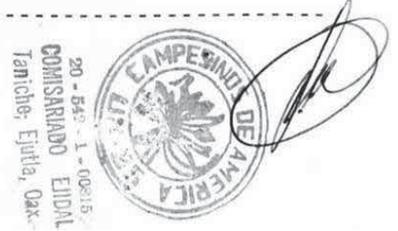
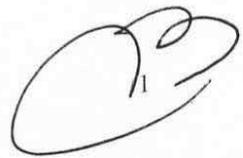


Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo; en la cual se informo del diagnostico analítico que comprende los ejes Ambiental, Social, Humano, Económico, Institucional, donde se determino que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del Municipio



De esta manera los integrantes del cabildo del H. Ayuntamiento de Taniche acuerdan:

1. Aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo, presentándolo para su registro ante la Secretaría de Finanzas, su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, y copias ante la Cámara de Diputados y las instancias ejecutoras del gobierno estatal, federal; a fin de facilitar la aplicación de los programas federales y estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común.-----
2. Darle seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo, documento de análisis para la elaboración de sus obras a realizar en los años subsecuentes.
3. Revisar y actualizar el contenido y entregarlo a las autoridades municipales posteriores para su debida operación, seguimiento y evaluación de las acciones contempladas dentro del mismo.-----



No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 16:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. **Damos fe.**-----



Salomón Barrita
Presidente Municipal
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Taniche
Dto. Ejutla, Oax.
2011 - 2013

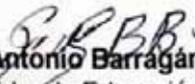


Julián Reyes Saavedra
Síndico Municipal
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Taniche
Dto. Ejutla, Oax.
2011 - 2013


Humberto Barrita Alberto
Regidor de Obras
REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
Mpio. Taniche
Dto. Ejutla, Oax.
2011 - 2013



Alejo Urbano Vásquez Ramírez
Regidor de Hacienda
REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Taniche
Dto. Ejutla, Oax.
2011 - 2013

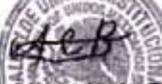

Francisco Antonio Barragán Barrita
Regidor de Educación
REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. Taniche
Dto. Ejutla, Oax.
2011 - 2013


Fidel Moisés López Barrita
Regidor de Salud
(Nombre, firma y sello)
REGIDURIA DE SALUD
Mpio. Taniche
Dto. Ejutla, Oax.
2011 - 2013



Gabriela Manuela Ramírez Sanginez
Secretaria Municipal
SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Taniche
Dto. Ejutla, Oax.
2011 - 2013


Donato Lorenzo Cruz
Tesorero Municipal
TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. Taniche
Dto. Ejutla, Oax.
2011 - 2013



Antonio Castañeda Barrita
Alcalde Único Constitucional
Distrito de Ejutla,
Oaxaca.


Javier Pacheco Cruz
Contralor Social


Felipe García
Presidente del Comisariado Ejidal
COMISARIADO EJIDAL
Taniche, Ejutla, Oax.

MEMORIA FOTOGRAFICA



Talleres de planeación participativa





Participación del Presidente Municipal



Presentación del plan para su aprobación y validación.



Presentación del Plan Municipal





Aprobando y validando el Plan Municipal



Firma de actas de aprobación y validación.



Firma de los documentos soportes del Plan Municipal.



BIBLIOGRAFÍA

1. INEGI. Anuario estadístico Edición 2005, Oaxaca Tomo I,
2. INEGI. Anuario Estadístico, Tomo II Oaxaca, Edición 2005.
3. II Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México, 2005.
4. Censo de población y vivienda del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México, 2010.
5. Fuente: Certificados de Defunción.
6. Anuario Estadístico Edición 2007, Oaxaca Tomo II. INEGI.
7. Plan Municipal de Desarrollo 2008 -2010, Taniche, Ejutla, Oaxaca.
8. Diagnóstico Rural Participativo del municipio de Taniche.
9. Índices de marginación 2005, CONAPO.
10. Índices de desarrollo humano 2000 CONAPO.
11. Sistema Nacional de Información Municipal Versión 7, Centro Nacional. de Desarrollo Municipal, Secretaría de Gobernación.
12. http://www.e-local.gob.mx/wb/ELOCAL/ELOC_Sistemas_de_Informacion_Municipal.
13. <http://www.finanzasoxaca.gob.mx/sitecreo/participacionesRamo.do?ramo=28>
14. Carpeta básica de la creación del ejido (procuraduría agraria).
15. Mapas Georeferenciales; archivo Oax_climasxls; archivo Oax_precipitacionxls; archivo Oax_sueloxls.; archivo oax_vegetación.xls.
16. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca ramo 28, tomo LXXXV, diciembre 30 2003 y tomo LXXXVI, diciembre 30 2004, ramo 33, tomo LXXXV, enero 28 2003, tomo LXXXVI, enero 30 2004 y tomo LXXXVII, enero 29 de 2005, tomo LXXXVIII , marzo 11 del 2006.- LIX Legislatura Constitucional.- ACUERDO.- mediante el cual se ordena la publicaron del decreto No. 108 de fecha 7 de mayo de 1993, , publicado el 9 de mayo de 1994, actualizado hasta el 19 de enero del 2006(División territorial).
17. Secretaría de Gobernación, Centro Nacional de Estudios Municipales, Gobierno del Estado de Oaxaca, los Municipios de Oaxaca, Enciclopedia de los Municipios de México.
18. Sistema de Consulta de la Función Administrativa Estatal.

Este Plan Municipal será presentado ante las dependencias federales y estatales, para establecer compromisos de transversalidad. Este documento y los compromisos contraídos serán expuestos ante las autoridades y habitantes del municipio para su aprobación y validación.